Montevideo—Miércoles 9 de Diciembre de 1891 — EDICION DE LA TARDE — Año XII de esta edicion—Núm. 3.341

EL SIGLO

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES

Por mes ... $ 2.00
Por 6 meses ... 10.50
Por un año ... 20.00
Número suelto ... 0.10
atrasado ... 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58 — REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, rue de Provence número 84.
" "...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Europa (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Diciembre 8—La inauguracion del Hospital Italiano del Rosario se celebrará en los primeros dias de Enero.

—Celébrase en el bosque de acacias de Palermo, ante numerosísima concurrencia, la fiesta que dá anualmente la iglesia metodista episcopal á los niños de las escuelas dominicales.

—Los políticos santafesinos no se entienden.

Existe gran desconfianza entre los mismos elementos oficiales. En las Comisarías de la ciudad y campaña se ha hecho depósito de armas.

Algunos empleados públicos fueron destituidos, asegurándose que les seguirán otros que inspiran poca confianza al gobierno.

Entre las combinaciones políticas de esa provincia figuran:

Leiva para senador, Tearosa para gerente del Banco de la provincia; Blanco para ministro de Hacienda.

Aseguran los amigos de Leiva que éste no abandonará el Ministerio de Gobierno.

Los elementos cafferatistas permanecen en espectativa, los iriondistas esperan mayor confusion para imponerse.

—Acordose en la reunion de ayer moratorias al Banco Constructor, nombrándose interventores á los señores Juan Aldar y Jorge Tornquist.

—Ahogóse en la Dársena Sud el estivador Sidoz, de nacionalidad norte americano.

—Apareció el periódico inglés *The Financial Review*, que dedicarase preferentemente á los intereses de las empresas ferrocarrileras.

—Regresaron despues de largo viaje de instruccion por Bolivia los distinguidos médicos Escalier, Sonsy y Bastarrica.

—Celébranse en las iglesias de la ciudad magníficas fiestas religiosas con asistencia de numerosísima concurrencia.

—El departamento de higiene multó al hipnotizador Paz Quintana en 500 pesos por ejercer la medicina.

—La sociedad española celebrará dignamente las fiestas anuales con romerías, las que tendrán lugar los dias 12, 13 y 14 del corriente, habiéndose organizado un magnífico programa.

—El tiempo es espléndido.

El presidente de la Union Cívica Radical convocará á todos los delegados y representantes del partido á la reunion que se verificará en alguno de los frontones ó teatros de la capital, en uno de los dias que faltan para concluir la quincena.

La reunion tendrá verdadera importancia, pues en ella el doctor Alem hará una minuciosa exposicion de todos los actos y trabajos realizados por la Union Cívica y trazará el cuadro detallado de la situacion política actual y rol del partido, terminando por exponer y someter á la asamblea el programa y la actitud que asumirá en las próximas luchas.

Ayer reunióse la junta de gobierno del partido nacional y aprobó el proceder observado por la comision nombrada para entenderse con los representantes de la Union Cívica Nacional, referente al acuerdo político entre ambos partidos.

La misma junta resolvió nombrar una Comision especial compuesta de los doctores Zavalia, Obligado, Irizabal, Garcia y Nicasio Oroño, encargados de hacer un estudio detenido del informe de la mencionada Comision que terminada la tramitacion de la cuestion del acuerdo, deberá ser elevado el viérnes á la junta.—*El corresponsal.*

Los diarios censuran duramente al gobierno por haber designado al diario *La Tribuna* para la justificacion del registro cívico, siendo una publicacion de escasísima circulacion.

Segun informes de los pasajeros llegados del Paraguay, sigue el malestar político, asumiendo graves caracteres. De campaña llegaban grupos que se decian llamados por el partido que dirige el general Caballero.

En estos últimos dias la presencia de gente extraña en la capital ha hecho que las autoridades redoblen la vigilancia.

Buenos Aires, Diciembre 9—(9.50 a. m.)—Espérase con interés noticias sobre la repercusion [illegible] en la provincia la ruptura del acuerdo [illegible] capital por el comité de la Union Nacional [illegible]

—Trátase de organizar un gran Bazar y fiesta de [illegible]

El siguiente hecho enterará de la alarma que [illegible] la fiebre amarilla: ayer á las 4 de la tarde [illegible]

[illegible] doctor Martinez concurrió al llamado; habiendo [illegible] Hospital de San Roque [illegible]

[illegible] la Asistencia pública [illegible] doctor Dallepiane [illegible] el sujeto Juan Tassone, italiano, procede de Campaña; hace tres dias carece de alimentos, segun manifestacion propia.

Las investigaciones sobre Francisco Canaletti [illegible] de Higiene [illegible] dente. Este dirigióse al Departamento de Higiene solicitando remision de la observacion del extinto Francisco Canaletti y el protocolo de la autopsia del cadáver, cuyo fallecimiento se ha atribuido á fiebre amarilla.

Solicita además con especial interés detalles sobre el curso de la afeccion desde el momento que fué visto el enfermo por el personal de la asistencia pública hasta el momento del fallecimiento ocurrido en la casa de aislamiento, como tambien los datos que se hayan podido recoger sobre el mismo, antes de la intervencion de la institucion, los que refieren á la autopsia y etiología de la enfermedad, indicando la [illegible] en que estos últimos se hayan recogido. Parece, pues, que el asunto no quedó terminado.

—La langosta apareció en gran cantidad en Bahia Blanca.

—Continúa bajando paulatinamente el rio Paraná.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 9—(10 a. m.)—Telegrama de San Juan anuncia haberse visto en la última audiencia del Senado el juicio político seguido por la cámara de diputados contra miembros de la Corte de Justicia. El senado constituido en tribunal declaró culpables á los doctores Contreras, Garro y Sanchez por haber infringido las leyes. En consecuencia, fueron destituidos.

—Se verificó en Córdoba la fiesta anunciada de la bendicion de la bandera del batallon 1.º de infantería.

—El sábado se efectuará el funeral del distinguido ciudadano Benjamin Butler.

—Se insubordinó una compañía del batallon 4.º de infantería, de guarnicion en Maldonado. Felizmente no hubo consecuencias, lográndose arrestar á todos.

Parece motivado el hecho por mala alimentacion. Levántase sumario.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 9 (12.45 p. m.)—El interventor del ferrocarril del norte, coronel Balbiene, terminó su cometido. Se enjuició y arrestó al contador de la empresa, Felix Speguel, sobre quien recaen serios cargos.

—Continúa enfermo el Presidente de la República.

—Nada importante en política.

—Salud inmejorable.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 9 (12.50 p. m.)—La Union Cívica Nacional se preocupa de dar nueva organizacion á la Junta Directiva, dando entrada á los buenos elementos y buscando la salida de los malos.

Asegúrase que entra en el plan de reorganizacion el Comité de la provincia con base de eliminacion de importante personaje.

—Parece que no aparecerá el manifiesto anunciado del partido nacional, debido á desavenencias entre los miembros encargados de confeccionarlo.

—El Departamento de Higiene está reunido para resolver si dará entrada al vapor *Sud América* despues de la visita sanitaria.

—El propietario de la casa que ocupaba Canaletti, que fué destruida por el fuego, reclama del justiprecio que se hizo antes de reducirla á cenizas.

—Nada importante en otras noticias.

—Oro á 368.66.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Rio Janeiro, Diciembre 7—El mariscal Floriano Peixoto recibió hoy con toda solemnidad al cuerpo diplomático, el cual presentóle sus felicitaciones.

Los jefes y oficiales de la escuadra brasilera acaban de publicar un manifiesto, explicando las causas que motivaron el movimiento del 23 de Noviembre ppdo., derrocando al gobierno de la dictadura, traidor á la Constitucion de los Estados Unidos del Brasil. El manifiesto termina diciendo que la escuadra quiere consolidar el régimen republicano.

En los principales centros del Estado de Rio Janeiro verifícanse numerosas manifestaciones hostiles al doctor Francisco Portella, gobernador de dicho Estado.

Los amigos del ex-emperador don Pedro, reuniránse pasado mañana para manifestar públicamente sus sentimientos de dolor por su muerte.

Lisboa, 7—Las cortes portuguesas aprobaron un voto de pésame por la muerte del ex-emperador don Pedro, cuyo cadáver es esperado en esta capital.

Créese que la inhumacion efectuaráse en la bóveda de la iglesia de San Vicente de Sora, donde yacen ya el padre y la esposa del ex-emperador.

Buenos Aires, 8—Proyéctase erigir un monumento á la memoria del intendente Alvear, fijándose en cincuenta centavos la cuota de una suscricion popular con ese objeto.

—El Presidente de la República continúa residiendo en el Tigre.

—Resolvióse someter á visita sanitaria las procedencias de Montevideo. Esta medida débese al haber autorizado ese puerto y permitido el desembarque de los pasajeros del vapor *Sud América*, mientras que aquí púsose á ese vapor en cuarentena por haber tocado en Rio de Janeiro.

Hasta ahora no púdose comprobar en qué buque llegó aquí Canaletti, muerto de fiebre amarilla. Su nombre no figura en ninguna lista.

—En ciertos círculos háblase con mucha insistencia del proyecto que atribúyese al gobierno de trasladar la capital federal á La Plata.

En ese caso la ciudad de Buenos Aires seria devuelta á la provincia de su nombre. Ignórase el fundamento del rumor.

—El telégrafo Trasandino sigue interrumpido.

—Las últimas comunicaciones del Paraguay dicen que la poblacion vive en continuos sobresaltos, temiendo un nuevo movimiento revolucionario que atribúyese al general Caballero.

Buenos Aires, 9—Dícese que el Ministro del Interior ocúpase hoy del asunto referente á la introduccion fraudulenta y libre de derechos de una enorme cantidad de materiales ferrocarrileros, que al amparo de una concesion parece haber hecho una importante empresa de ferrocarril garantida por la nacion. [illegible]

—Telegrafían de Catamarca que el interventor nacional [illegible] ha prohibido que el Senado y la Córte de Justicia funcionen como tales, hasta que sea resuelta la cuestion relativa á la intervencion solicitada.

—El vapor nacional *Cardiff* que navegaba con una chata á remolque de Rio Grande para Rio de Janeiro, perdióse totalmente por haber varado en un banco, en la costa del Brasil. El vapor *Cardiff* habia ya perdido anteriormente al vapor *Jóven Elena*, que navegaba con él.

—Tuvo lugar ayer en Córdoba la bendicion de la bandera del batallon 1.º de infantería.

—Ha aparecido ayer el primer número del nuevo periódico intitulado *La Lucha*.

—Los vapores *Sud América* y *Colombia* serán hoy puestos en libre plática.

—Comunican de Rosario que el Rio Paraná sigue bajando.

—Las transacciones en lanas y demás frutos del país, escasas.

—Calcúlase que la cosecha de papas de este año, superará en muchos millones de kilos á todas las precedentes.

—La salud pública sin novedad.

Comerciales

Buenos Aires, 9—Onzas, 60.
Esterlinas, 18.60.
Muelle Catalinas, al contado, 8.20.
Empréstito interno, al contado, 62.60.
Salen *Rio Paraná* y *Montevideo*.

NOTICIAS GENERALES

Menipea y Compañía—El tapon legislativo—Ahora suelta la sin hueso—Lucha escolar—Shakespeare, Macaulay y m o t.—Una aduanilla exigente—Hemos sido favorecidos con un volúmen de 190 páginas titulado: "Deuda pública del Uruguay—Debates en el Senado—Discursos del señor Ministro de Hacienda doctor don Cárlos María Ramirez y réplicas del senador por la Florida doctor don Angel Floro Costa."

Nuestros lectores tendrán idea de esa obra (que se vende en la *Librería Moderna*, Sarandí 278) por los párrafos que en seguida reproducimos:

AL LECTOR

El objeto de la presente publicacion no es, convendrá el lector, dar rienda suelta á mezquinos sentimientos de vanidad y amor propio personal.

Pega pero escucha decia Temístocles á Euribyades en la víspera de la batalla de Salamina, y eso mismo despues de su discurso de réplica, digo yo á mi ilustre é irascible adversario el señor Ministro doctor Ramirez, á quien no pude por resoluciones de la Mesa del Senado duplicar su virulento discurso.

Es como digo en el curso de este debate, lucha de escuelas lo que hay en el fondo de esta controversia incisiva, pero respetuosa y justa.

Antagonismo profundo de principios, tendencias y móviles de conducta, no personalismos envenenados.

Del triunfo de una ú otra escuela, pende la salvacion ó el aniquilamiento de la patria.

El señor Ministro de Hacienda doctor don Cárlos María Ramirez, representante de una escuela de principios y conducta política contraria á la mia, pretende tener razon.

Yo como uno de los representantes de las ideas de una escuela opuesta, pretendo á mi vez tenerla.

El país juzgará y su fallo será para mí inapelable.

He tenido absoluta necesidad de reproducir mi primer discurso en el Senado, dando á este folleto casi las proporciones de un libro.

En seguida, he reproducido la parte del discurso del señor Ministro Ramirez, en que se contienen los párrafos principales de su réplica á mi discurso que me son pertinentes.

Tales antecedentes son indispensables para el que desee orientarse desde el principio en todos los puntos que abraza esta controversia.

Pero aquéllos que solo deseen conocer los fundamentos de mi réplica al discurso del señor Ministro Ramirez, á lo cual he dado la extension de un verdadero folleto, con la calma y meditacion que me ha permitido la índole trascendental de la controversia, les ruego salten la primera parte de mi primer discurso en el Senado—el cual por otra parte para los que lo oyeron, ó leyeron los deficientes extractos que hicieron los diarios, solo puede tener ya un interés histórico.

La talla de mi adversario; el justo renombre que por sus relevantes dotes literarias y oratorias goza entre una gran parte de nuestra sociedad; su elevada posicion pública, unido á la trascendental importancia que atribuyo á estos debates, hace que saliendo de las dimensiones de una réplica de diario, haya invadido los dominios de un folleto y acaso tambien las fronteras de un libro.

Es posible que tambien salga la edicion francesa de este pequeño trabajo, debido al desinteresado concurso de algunos amigos, que desean llegue á conocimiento de algunos lectores del exterior mi réplica.

En cuanto á la edicion presente, mis sacrificios quedarian compensados, si esta como otras veces, consigo influir algo en la opinion de mis conciudadanos, acerca de la delicada actualidad de nuestra hacienda y de la necesidad de no correr aventuras que la comprometan fundamentalmente para el porvenir.

RÉPLICA—I

Viejo antagonismo de escuelas

Como he dicho en la introduccion de este folleto, ningun afan imperioso de amor propio ó de vanidad herida me impele á reanudar con el señor Ministro de Hacienda, doctor don Cárlos María Ramirez fuera del recinto augusto del parlamento nacional, un debate que tiene sus raices profundas en el antagonismo de escuelas á que uno y otro pertenecemos.

Es quizá la cuarta vez, que empeñamos á la faz del país, controversias de este género, aún cuando ninguna haya tenido la importancia y trascendencia que tendrá la presente, tanto por la magnitud del asunto que la provoca, cuando por la respectiva posicion pública [illegible] poderes del [illegible]

[illegible] extenso [illegible] con [illegible] orado [illegible] contestar, y [illegible]

[illegible] provocó mas [illegible] *El Siglo*, [illegible] oradores [illegible] mundo, [illegible] clausura [illegible] curso del [illegible] había in[illegible] recomendar [illegible] *sostenida* [illegible] *partidarios y* [illegible] *muchas re*[illegible] *frente á la* [illegible]

Words, Words and Words! decia Shakespeare hace [illegible] publicista [illegible] las liber[illegible] no debió [illegible] ocasion [illegible] autoridad de [illegible] de Ma[illegible]

Cuando menos respecto de mí, que habia sido al [illegible] frases [illegible] ocasion de [illegible] cuando que [illegible] *recinto de* [illegible] semejan[illegible] excepcion y [illegible] el uso [illegible]

[illegible] contra[illegible] arbitra[illegible]

S. E. tenia prisa de que terminasen los debates, creyendo sin duda que quedaba escudado y al abrigo de réplica.

Por más que la mejor oportunidad haya pasado por más que haya tardado bastante en obtener de los taquígrafos mi discurso, corregirlo y preparar todos los materiales para la prensa, considero que no debo dejar sin réplica el estenso discurso del ministerio, porque en el triunfo de las ideas por que uno y otro hemos pugnado, tengo la seguridad de que vá envuelta la honra y el crédito del país en el presente y las condiciones de su prosperidad económica en el porvenir.

El radicalismo antagónico entre el criterio político y económico del señor Ministro y el mio no puede ser más acentuado.

Hoy como antes de ahora, somos los representantes de dos escuelas distintas, de dos tendencias opuestas de dos morales en accion, cuyo triunfo ó derrota decidirá de la suerte futura de nuestra patria comun.

No es pues solo un debate personal el que voy á empeñar con tan ilustre adversario sino un debate patriótico, cuya trascendencia inmensa, resultará de las mismas proporciones que tendré que imprimirle.

Ha llegado la hora de hacer el último esfuerzo, para derribar esa escuela de declamadores brillantes, que como la Hidra de la fábula, van [illegible] ahogando la opinion sensata de este país, hace cuatro lustros, impidiendo [illegible] ejercicio [illegible] tutelaje [illegible] prensa, [illegible] Parlamento [illegible] no deja[illegible] tos serv[illegible]

Es m[illegible] que en [illegible] perman[illegible] seismo [illegible] creador [illegible] co, una [illegible] ni de b[illegible] mejora[illegible]

Hay [illegible] los gases [illegible] los des[illegible] tuosa que [illegible] los pel[illegible] vida y [illegible] política [illegible]

Obra [illegible] esas ma[illegible] cando á [illegible] encanto [illegible] me hay[illegible] frente d[illegible] política [illegible] batallad[illegible] relativo [illegible] berales [illegible] fluyente [illegible] sus ma[illegible] de la n[illegible] cuando [illegible] cion pr[illegible] palda á [illegible] se encla[illegible] justa, [illegible] su recto [illegible] de Procusto [illegible] soñador [illegible]

Pelota—Jai-Alai Uruguayo—Numerosa fué ayer la concurrencia que asistió á este fronton.

El primer partido era la revancha del que se jugó el domingo último entre [illegible] contra el Manco de Villabona y [illegible] timos [illegible] el triunfo [illegible] contrarios [illegible] bien.

El segundo partido fué muy reñido, siendo ganado por Laulle y Carrica por 5 tantos contra Ugalde y Victoriano.

Tambien se jugaron las quinielas de costumbre.

Llegada—Está aquí el señor don Francisco T. Fernandez, Jefe Político de la Florida.

Mercedes Mentasti de Muñoz—Tenemos el pesar de comunicar la triste noticia del fallecimiento de la distinguida señora Mercedes Mentasti de Muñoz, ocurrido ayer.

El sepelio se efectuará esta tarde á las cinco.

Trigo nuevo—Los señores Mariné y Ca., han realizado hoy la primera venta de trigo nuevo, obteniendo el precio de pesos 5.50 los 110 kilos y fueron compradores los señores Cavajani y Deluchi.

Hay que hacer notar que dicho trigo viene libre de carbon debido á que fué lavado con sulfato de cobre, —lo que no sucedió con la misma semilla en años anteriores. El grano es de buena calidad y de mucho peso,

Dicho trigo procede de la estacion Rodriguez, chacra de los señores Gines y Gonzalez.

Nuestro *reporter agrícola* nos tendrá al corriente del rendimiento y calidad de los trigos en los diversos departamentos.

Agradecimiento—Montevideo, Diciembre 7 de 1891.—Señor comandante general de Marina, coronel don Bernardo Dupuy.

Señor: Como consignatarios de la barca española *Pilar* y á nombre de su capitan don Jaime Roig, tenemos el honor de dirigirnos á V. S. dándole las gracias por haber dispuesto que el vapor *Rayó* de la reparticion de su digno cargo, acudiese á bordo de dicha barca á ofrecer sus servicios en medio del temporal que se desencadenó en este puerto el dia 4 del corriente.

Dios guarde á V. S. muchos años.—*Carrau y Ca.*

Turf—No se olviden los *eportsmen* que hoy se abren en *Jockey Club* las cartas para llenar el siguiente premio, complementario del programa de la reunion del 13 en Maroñas:

Premio "Nihil Desperandum"—Handicap para potrillos nacidos desde el 1.º de Agosto de 1888.

Entrada: 30 ps. Forfait: 10 ps. Tiro: 1200 metros. Premio: 300 ps.

Ecos judiciales—La causa seguida contra Pedro Frutos por abigeato, por ante el juzgado departamental de Paysandú, fué remitida al Juzgado del crímen de 2.º turno en apelacion.

—El Juzgado Departamental de Artigas ha remitido á conocimiento del Juez del Crímen de 2.º turno el sumario instruido con motivo de la muerte de Pedro Oroño, ocurrida el 2 de Julio del corriente año en aquel departamento

—Ha sido puesto á disposicion del señor Juez Correccional el individuo José Perez, acusado de robo á don Juan Bolo.

Hoy fué llamado á la presencia del señor Juez el prevenido Perez para que preste declaracion.

—Fueron pasados á la Cárcel Correccional para ser puestos á disposicion del señor Juez Correccional los individuos Domingo Raffo y Félix Carruagua por robo de un caballo perteneciente á don Leoncio Santa Cruz.

Hoy será conducido á la presencia del Juez doctor Platero para que preste declaracion.

El caballo robado se encuentra en la comisaría de la 5.ª seccion.

—En la causa seguida contra Luis Padatto y Cabo el Juez Correccional doctor Platero ha ordenado un careo, el que debe tener lugar el dia 16 del corriente á las dos de la tarde.

—Por disposicion del señor Juez doctor Platero fueron puestos en libertad bajo caucion juratoria los encausados Bernardo Foicquet, Juan Vila y Jesus Martinez, los cuales se encontraban presos en la cárcel correccional.

—El Juez correccional doctor Platero ha mandado instruir el correspondiente sumario en los antecedentes relativos al robo efectuado á la señora Maria Botar que fueron pasados por la Jefatura Política á conocimiento de dicho Juez.

Operacion quirúrgica—El jóven don Teodoro Villegas Zúñiga, á quien hace algunos meses hirió de un balazo Eusebio Castro, sufrió ayer una nueva operacion consistente en la extraccion de esquirlas y huesos careados.

Los cirujanos operadores, que fueron los doctores Diego Perez, Espiro y Pruna, han certificado que si bien la operacion contribuirá á la cicatrizacion de la herida, no puede impedir la inutilidad del miembro lesionado (brazo izquierdo).

Fronton Jai-Alai Uruguayo—Mañana jueves 10 á las tres de la tarde:

Primer partido á 40 tantos—Echave y Vicente franceses (colorados) contra Remigio Ayestarán y Carrica (azules); todos á sacar del cuadro núm. 6, pasar el 4 y el no 7 con 6 pelotas finas.

Segundo partido de desafío por 5 libras esterlinas entre [illegible] Ugalde y Laulle (colorados) contra el Zurdo de Villabona y Jauregui (azules); á sacar los primeros del cuadro núm. 5 y los segundos á sacar del cuadro núm. 5, á 4 pasar el 4 y no el 7, con 8 pelotas finas y á 50 tantos.

Despues del primer partido se jugará una quiniela de 8 á 8 tantos.

Trabajo concluido—Los guardias sanitarios que permanecieron en el vapor brasilero *Rio Negro*, han pasado á la Junta de Sanidad una nota dando cuenta de haber efectuado prolijamente la ventilacion y desinfeccion del buque, colchones, etc. Se empleó la estufa desinfectora cuando fué necesario.

El arroyo de los Pocitos—La Comision Auxiliar de los Pocitos, resolverá hacer obligatorio á los vecinos que arrojen aguas de lavaderos y servidas al cauce del arroyo de los Pocitos, y que una vez por semana ejecuten el desagüe y desbroce del arroyo, el cual siempre se obstruye en su desembocadura.

Estos vecinos son los causantes de la descomposicion de las aguas del arroyo.

El crimen de ayer—Un guardia civil apuñaleado—Hace algunos dias presentóse á la comisaría de la 1.ª seccion la mujer Rosa Gonzalez (a) *La Correntina*, dueña de una casa de prostitucion de la calle Santa Teresa núm. 121, manifestando que un tal Leandro Ferreyra Vazquez, individuo de antecedentes criminales, que habia mantenido relaciones con una mujer llamada Laura Arbulo, la cual se hallaba en casa de la declarante,—pretendia reanudar esas relaciones de otro tiempo, amenazando á Laura y á ella con matarlas si no realizaban sus pretensiones.

El comisario previno á la mujer que en caso de verse amenazadas de una manera efectiva diesen cuenta al guardia civil de faccion inmediato á la casa que se hallaria prevenido para auxiliarlas.

Ayer á las 3 de la tarde, el celador Francisco Martinez, que estaba de servicio en el punto indicado vió llegar á Ferreyra Vazquez, á la casa donde tan temida era su presencia.

Conociendo al sujeto acercósele y le dijo que tenia órden de prohibirle allí la entrada en virtud de temerse que realizara algun despropósito.

El compadre se manifestó humilde con el celador. Díjole que él no iba á hacer mal á nadie; que no tenia malas intenciones y que obedecia á la autoridad. Hizo aire de marcharse y el celador se dió vuelta para ir á su parada.

En ese momento fué acometido por la espalda por Ferreyra Vazquez, quien le aplicó una trompada en la nuca, haciéndolo caer de bruces.

Al querer incorporarse el celador fué de nuevo acometido por Vazquez, esta vez con un enorme puñal que hundió dos veces en la espalda de aquél.

Los golpes fueron tan violentos y brutales que el guardia civil no se apercibió que eran puñaladas. Creyó que los golpes recibidos eran puñetazos.

Incorporóse y como viera con el puñal á Vazquez le pidió que se lo entregara.

El criminal quiso entonces penetrar en la casa y el guardia civil tocó pito de auxilio.

Vazquez trató de huir, liándose al brazo izquierdo el saco y llevando el cuchillo en la derecha, con la actitud del que se dispone á pelear con todo el mundo.

Pronto se vió rodeado de guardias civiles, los cuales obedeciendo órdenes terminantes conservaban sus machetes en la vaina en presencia del criminal armado y en actitud agresiva.

El criminal no quería entregarse y parecía dispuesto á pelear. Llegó el oficial inspector, señor Vila, quien trató de que entregase su arma Ferreira Vazquez, á lo que éste se negaba.

Entonces un tal Bernardo Yerequi, mozo de pelo en pecho, se acercó al criminal y con cierta autoridad en la voz le mandó entregar el cuchillo, lo que efectuó aquel al instante.

Entonces la policía se apoderó de Vazquez y lo condujo á la Comisaría de la 1.ª seccion. En el trayecto Vazquez se jactaba de las *ganas* con que habia apuñaleado al celador, hundiéndole el arma hasta el puño.

El celador fué recogido por las mujeres Maria Peralta y Emilia Martinez, las cuales le condujeron al café de *Las tres gracias*, donde el doctor Diego Perez reconoció las heridas, haciendo llevar al paciente al Hospital. Las heridas son gravísimas.

Vivac—Mañana se trasladará á Villa Colon, el batallon 2.º de Cazadores, con el propósito de vivaquear, permaneciendo dos dias en aquel sitio.

A este acto ha sido invitado el presidente de la República, ministro de la guerra, inspector general de armas, oficialidad de dicha reparticion, jefes de los batallones, comandante general de marina, oficialidad de la misma, jefes y la oficialidad de los buques de guerra.

Arbol que nace torcido...—En la sesion de la Comision Permanente del sábado, leemos lo siguiente:

"1.º La H. Cámara de Senadores comunica haber recibido la nota de V. H. de 25 de Noviembre y participa haber librado el giro correspondiente para pago de la publicacion del mensaje del Poder Ejecutivo y demás antecedentes relativos á los sucesos ocurridos el 11 de Octubre.—(Archívese.)"

Ahora se nos ocurre preguntar si no existe un *Diario Oficial* con una asignacion de 800 pesos mensuales para la publicacion de todos los documentos oficiales?

La *reponse au prochain numero*.

La Compañía Emmanuel—La Compañía dramática italiana dirigida por Emmanuel, resolvió seguir viaje para Chile.

Se encuentra actualmente en la Isla de Florsa á la espera del vapor que la conducirá al Pacífico.

Compañía Rusa—Está aquí y el sábado debutará en el teatro *Cibils* la gran Compañía Rusa dirigida por el célebre prestidigitador Hermann (hijo) caballero de la Cruz de Cárlos III, que viene precedido de mucha fama del Pacífico, donde ha permanecido por mas de un año.

Los espectáculos consisten en ilusion mecánica, apariciones y desapariciones y transformaciones fantásticas con sorprendente y lujoso aparato cuadros bíblicos é históricos, bailes francés é inglés: inmensa ilusion, la decapitacion *natural* de una persona viva.

Sucesos policiales—Dias 8 y 9 de Diciembre—Fueron capturados por el comisario de la 6.ª seccion los individuos Juan y Anselmo Lavagnur, quienes resultan ser los autores de las heridas inferidas á los sujetos Bernardo de Dios y Vicente Duplá, hecho de que dimos cuenta el lúnes.

Los hermanos Lavagnur se alojan actualmente en la Jefatura Política, debiendo ser puestos hoy á la disposicion del Juez competente.

—El comisario de la 6.ª seccion remitió con fecha de ayer á la cárcel central de policía á los menores Francisco Ambrosio y Juan Fornelli, quienes se apoderaron de un bote que se hallaba en la barraca del señor Carzolio, situada en la calle Orillas del Plata entre Andes y Convencion, y luego se fueron á dar un paseo por la bahía.

—Debidamente custodiado llegó con procedencia de Canelones el individuo Pedro de Leon, acusado de haber asesinado á su padre.

—Por la comisaría de la 7.ª fué remitido Eugenio Menicheli, á quien se acusa de haber castigado brutalmente á su esposa, domiciliada en el barrio Nueva Roma, solar núm. 1819, pretendiendo además arrojarle un trozo de hierro.

No realizó su criminal intento debido á haberse escudado su mujer con un niño de corta edad hijo suyo.

—Un tal Sotero Pasterni, que se encontraba trabajando sobre una escalera en la casa situada en la calle Piedad núm. 184, tuvo la desgracia de caer al suelo desde una altura de seis metros, sufriendo graves contusiones en la cabeza y en el cuerpo.

El médico forense de servicio doctor Diego Perez, practicó al herido la primera cura, siendo conducido despues al Hospital de Caridad.

—El lunes fué conducido á la cárcel Penitenciaría el criminal Dulce Zipitria, llegado de Florida, así como tambien un tal Heracio Silva, que las pasadas noches se trabó en pelea con dos mas, amenazando de muerte al primer comisario de la 1.ª seccion señor Nuñez.

—Fué reducido á prision por el comisario de la 1.ª el individuo Juan Caballi, quien descargó varios golpes á la mujer Matilde Roig, domiciliada en la calle Santa Teresa número 98.

—La comisaría de la 5.ª remitió á Florentino Acosta, por haber robado un felpudo del zaguan de la casa calle Piedad núm. 144, vendiéndolo despues al cachivachero don Manuel Fernandez Tablas.

—El comisario de los Pocitos remitió á Salvador Avegno, á quien se acusa de haber amenazado de muerte á don Luis Bartolins, vecino de la localidad, é insultado soezmente á la señora Maria del Bono.

—Bajo segura custodia llegó con procedencia del Salto, el encausado Secundino Rivas, que viene á disposicion del señor juez del Crímen de turno.

Rivas está acusado de homicidio.

—El comisario de la 5.ª seccion remitió preso á Urbano Donatto y Bautista Banifaldi, por recorrer las calles vestidos de mujeres.

En la calle La Paz esquina Tacuarembó fueron rodeados por una turba de pilluelos que les pusieron en aprietos, obligándolos á descubrirse y á que la policía los condujera á la cafúa.

—La comisaría de la 3.ª seccion remitió á un individuo por haber querido castigar á su madre, domiciliada en la calle Ibicuí núm. 262.

—La comisaría de la 7a. remitió á una mujer y á su esposo, herido este de una pedrada en la cabeza por aquella en pelea que tuvieron. El hecho ocurrió en el barrio La Comercial.

—La comisaría de la 6.ª dió cuenta de que en momentos que José Leiro iba por la calle Nueva York empujando una pesada rueda, cayóle esta sobre un pié, lastimándoselo. Despues de reconocido por el doctor Diego Perez, fué enviado á su domicilio, calle Asuncion núm. 92.

—La de la 6.ª remitió á un prójimo por robo de un par de botines y un sombrero á Luis Martiniani, mientras éste dormitaba en una puerta de la calle Agraciada entre Cuareim y Valparaiso.

—La de la 4.ª remitió á tres individuos por pelea en la calle Paysandú entre Yí y Yaguaron, resultando uno de ellos con una herida en la cabeza producida por un bastonazo.

—La policía de seguridad remitió presos á Pedro Rubí y Torres y á José Lopez Perez por haber robado tres bolas de billar á Amadeo Carissimo, calle de Mercedes núm. 304.

—La misma remitió á Alejandro Gomez Cáceres, autor de las heridas de Manuel Cuensa. El hecho tuvo lugar en la calle Miguelete esquina Médanos.

—La jefatura de San José remitió á Mateo Donodan, pobre de solemnidad, é inhabilitado para el trabajo á fin de que sea enviado al asilo de mendigos.

—La comisaría de Artigas dió cuenta de que Manuel Raiz (hijo), vecino de aquella seccion fué llamado por un desconocido, el cual lo acometió á puñaladas, cortándole las ropas. Felizmente no logró herirlo. El hecho tuvo lugar en el camino Millan esquina sin nombre.

—La de la 7.ª remitió á José Vazquez por robo de un rollo de cuerda á Agustin Navarro, domiciliado en Punta de Carretas.

—La de la 6.ª remitió á Pedro Soriano por haber estafado en 5 billetes de lotería de caridad al menor Mauricio Martuche, domiciliado en la calle Guaviyú 114.

—La de la 1.ª remitió á Francisco Fraca por pelea con Segundo Cobelo en la panadería calle Perez Castellanos núm. 43, resultando el primero herido en la cabeza de un mechetazo.

—La de la 3.ª seccion remitió á Santos Jaime por amenazar de muerte á su señora esposa, en su domicilio, calle San José 98.

—La misma remitió á Mateo del Buenfin, que en estado de ebriedad en su domicilio calle Egido núm. 262, promovió escándalo y dió de bofetadas á la mujer Hilaria Burgues.

—La de la 2.ª remitió á Cárlos Woner y Alberto Albertini, por pelea y escándalo en la calle Santa Teresa.

Vapores en viaje—En viaje del Rio de la Plata á Génova llegó el vapor italiano *Las Palmas*, el 1.º del corriente.

—El *Nord América*, con la misma procedencia llegó el 4 del corriente.

—De Rio Janeiro salió el 5 en viaje le Burdeos al Plata el vapor francés *Cordouan*.

—El vapor italiano *Birmania*, en viaje de Génova al Rio de la Plata, pasó por San Vicente el primero del corriente.

—El vapor inglés *Galicia* salió el 7 de Rio Janeiro para Montevideo y Pacífico.

Estará aquí en la mañana del 11.

—El dia 6 salió de Rio Janeiro con destino á Montevideo y Buenos Aires, el vapor italiano *Vittoria*.

Estará aquí mañana temprano.

—El vapor italiano *Adria* que debia venir al Plata, en viaje de Génova y escalas, regresará al puerto de salida, desde Rio Janeiro.

La carga que traia para este puerto y Buenos Aires, será trasbordada al vapor italiano *Vincenzo Florio*.

El Club Aleman—Muy gratos recuerdos dejó la fiesta realizada el lúnes en el *Club Frohsinn* en ocasion del 25.º aniversario de su fundacion.

Se hizo buena música y se representó una comedia que valió entusiastas aplausos á sus intérpretes.

Pronunciaron elocuentes discursos el señor Gieschen, presidente del club, el doctor Brendel, el doctor Leopold y el señor Faber, siendo muy festejado.

Llamó grandemente la atencion la iluminacion eléctrica y el espléndido arreglo del vestíbulo y los salones.

El Himno Oriental fué cantado correctamente por los socios del Club, obteniendo grandes aplausos

Anoche algunos sócios se reunieron con sus familias y despues de una lijera parte de música y canto se bailó hasta las primeras horas de la madrugada.

Al final de la fiesta del lúnes se distribuyó un diario ilustrado.

De los fundadores del Club Aleman, sobreviven los siguientes:

Samuel Blixen, cónsul de Suecia y Noruega; P. Schauricht, C. Brandes, C. Fribolin, Ch Schroeder, Füllgraf, A. Hoffmann, H. Boecker, Kemmerich, J. Bieber, A. Thomson, J. Ohrt, Banck, Ferber, C. J. Lammers.

Precio de la propiedad—El conocido rematador Vicente Torres vendió el lunes en remate público la casa de inquilinato sita en la calle Patagones núm. 16, la cual consta de 10 piezas, algibe, caño maestro y otras mejoras en 4.305 pesos al señor Venancio Lopez por doña Francisca Basoni de Santos.

El doctor Rodolfo Fonseca—Anteayer llegó de Alemania el inteligente médico, secretario de nuestra Legacion en ese país, doctor Rodolfo Fonseca.

Pedido—El Consejo de Higiene Pública de la República del Paraguay ha dirijido una nota al Consejo de esta capital solicitando el envío de varios tubos de vacuna.

El Consejo ha pasado esa nota á la Direccion de Salubridad para que atienda el pedido.

Defunciones—Inscriptas ayer y hoy hasta las 2 de la tarde:

Maria Estefania Barruzzo, española, 70 años, congestion cerebral, calle Conservada, número 14.

Dolores Tavolara, oriental, 7 meses, pulmonía, calle Casupá, número 109.

Antonio Lluch, oriental, 22 años, eclampsia, calle Cerro Largo núm. 71.

Adolfo Vargas, oriental, 16 meses, meningitis, calle Durazno núm. 217.

Un párvulo, congestion cerebral, calle Libertad s/n.

Clotilde Suarez y Mirogati, oriental, 8 dias, atrepsia, Hospital de Caridad.

Raul Eraclio Victorio Protto, oriental, 46 dias, enteritis, calle Arenal Grande número 66.

Ema Rivas, oriental, 4 meses, gastro enteritis crónico, calle 25 de Mayo número 47.

Iogines Cesarini, oriental, 12 dias, gangrena á la pierna derecha, calle Orillas del Plata núm. 244.

Martin Faute, oriental, 5 meses, eclampsia infantil, calle 18 de Julio núm. 871.

Mercedes Mentasti de Muñoz, oriental, 33 años, casada, cáncer del piloro, calle Treinta y Tres número 217.

Elena Salgado, oriental, 3 años, eclampsia, calle Madrid núm. 24.

Ignacio Fajardo, español, 65 años, viudo, insuficiencia mitral, Hospital de Caridad.

Oxilia en la Catedral—Axfisiante era la atmósfera ayer en la Catedral con motivo de la aglomeracion de gente que asistió á la fiesta de la Concepcion.

El tenor Oxilia cantó la misa de *Mercadante*, acompañado al órgano por el maestro Calvo.

Oxilia estaba en voz y así es que alcanzó gran éxito.

Fué bien secundado por los otros cantantes que dirigia el distinguido maestro Carmelo Calvo.

Dique Jackson Cibils—Salió hoy completamente retaccionada, la cañonera italiana *Andrea Provana*.

Don Enrique Font—Esta tarde parte para Buenos Aires el conocido ex socio de la casa Guani, don Enrique Font, persona bien reputada en nuestro comercio y que se ha distinguido por sus especiales conocimientos y actividad.

Va á establecerse en la capital, vecina donde ha de hacer carrera, pues hay allí teatro vasto para una persona tan práctica y competente en los negocios como él, dotado á la vez de un trato fácil y agradable.

Que prospere en la otra orilla.

Bolsa de Comercio—Ha continuado hoy la animacion iniciada el sábado en nuestro centro comercial y los valores públicos se cotizan en alza.

Segun se verá en la seccion comercial, la *cédulas hipotecarias série A* se vendieron á 28 y las acciones del *Banco Nacional* á 12.60 al contado.

Cricket-Club—Inmensa concurrencia asistió ayer á la fiesta celebrada en la esplanada del Crick-Club.

En la interesante carrera de velocidad á pié salió victorioso el señor Maclakland, venido del Rosario dando un tiempo admirable: 10 segundos 1/5 en 100 yardas.

El jóven Stanuton Hill ganó el primer premio en la carrera de 1/4 de milla.

En la siguiente de 1/2 milla ganaron:

1.º F. D. Lawrie y 2.º señor Faran.

La "hudlle race" ganóla el señor Dauvero (de Buenos Aires), salvando ágilmente siete barreras sucesivas.

La carrera "obstacle race" ganóla el señor Mitchel, oficial de la *Cleopatra*.

Ganó la victoria en el ejercicio *polejumph* el señor Alexander.

Los demás juegos revistieron gran interés.

Sociedad Union Euskaro Uruguaya—Se convoca para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el juéves 10 del corriente, á las 8 de la noche, para tratar de la reforma del reglamento.—Montevideo, Diciembre 8 de 1891.—*El Secretario.*

Frutos de Barraca—Se han vendido hoy en la Féria 3.400 arrobas lana varias clases en la forma siguiente:

500 arrobas lana Lincoln á 29 reales arroba vellon.
1500 arrobas id superior á 28 y 29 reales.
1000 arrobas 2.ª id y media á 26, 26 1/2 y 27.
400 id id 2.ª á 24 y 25.

Nuestra frontera—Comercio con el Brasil—El contrabando—Necesidad de un tratado comercial—(De *El Nacional* de Melo)—La vecina República de los Estados Unidos del Brasil es de los países que sostienen con el nuestro un comercio más activo en lo que se refiere á sus producciones alimenticias.

De allí recibimos la mayor parte de los azúcares, café, yerba-mate, fariña y demás productos que forman el *menú* diario del alimento que hemos adoptado por costumbre.

Nosotros, á nuestra vez, enviamos á nuestros vecinos los ganados que se apacentan en nuestros estensos campos, que constituyen nuestra mayor produccion para la exportacion, y una buena parte de nuestros productos agrícolas, principalmente maiz, porotos, papas, harinas. De ese mutuo cambio resultaria la abundancia y modicidad de la vida de los departamentos fronterizos, á la par que abundaria mas el metálico, si los impuestos que hoy nos gravan fueran distribuidos con aproximativa igualdad, y su percep-

---

Diciembre 9 — 17

FOLLETIN

LA MADRE

—Ya lo habia adivinado. ¡Algun criado!

—Sí.

—¿Cómo se llama?

—Antonio.

—El español!—gritó Clara,—¡ah, miserable, hipócrita!... Es tal vez el único criado de la casa de quien no hubiese sospechado el doctor Morand capaz de traicion tan indigna.

—Esa es la desgracia de la mayor parte de los que hacen servir,—murmuró la madre *Langlois*—mueren en su [illegible] y traidores.

Blaireau—[illegible]—¿Ese Antonio ha sido tambien cómplice tuyo en el rapto de Clara?

—Sí, él fué quien abrió las puertas.

—Ya lo habeis oido, Gran Bernardo, os encargareis de enterar al doctor acerca de la fidelidad de su criado español.

Se volvió de nuevo hácia Blaireau.

—Si tu alma no está muerta, si te queda todavia un poco de conciencia—le dijo con tono severo y lleno de dignidad,—mira tu pasado, y si puedes suma todas tus infamias... ¡Entonces conocerás el remordimiento; volverás á ver todas tus víctimas; éstas con los ojos arrasados por el llanto, aquellas pálidas y escuálidas por la miseria; otras, muertas, te enseñarán desde sus tumbas sus sudarios manchados de sangre! Todas te perseguirán con sus lamentos y sus gritos de agonía. Las oirás sin cesar, tá toda hora de la noche.

Vacilante, horripilado y estremecido, querrás huir de ellas, pero se alzarán siempre delante de tí con sus voces lúgubres.

¡En balde cerrarás los ojos para no verlas y te taparás los oidos para no oirlas, siempre las verás y las oirás!

¡Tus víctimas serán para tí lo que tú has sido para ellas: implacables!

¡Y eso durará hasta el dia en que anonadado, loco de terror y arrepentido caigas de rodillas con el rostro junto al suelo y pidas perdon á Dios!

Hoy me has visto por la segunda y espero que por última vez.

En nombre de mi hija, escucha el consejo que voy á darte:

Vas á salir de aquí libre, pero no pierdas un minuto, huye de Paris inmediatamente.

Pasa la frontera, atraviesa los mares, y ocúltate tan bien, que no vuelva á oir hablar de tí....

Si al salir mañana el sol estás aun en Paris, será ya demasiado para huir. Acuérdate. ¡Ahora vete!

Blaireau se puso de pié, lanzó un grito de alegría, y se dirigió hácia la puerta.

Brion y Bourguignon se separaron para dejarle pasar; pero al ir á bajar la escalera, volvió precipitadamente y se fué hácia Clara con los brazos abiertos.

La *madre Langlois* se interpuso, echando chispas por los ojos.

—¡Atrás, miserable, atrás!—gritó.—¿Tú abrazar á mi hija? ¡Jamás! ¡Vete! ¡vete!

Y le señaló la puerta con furia sublime.

—¡Ah!—murmuró Blaireau con voz ahogada;—¡á pesar de todo, la amo, la amo!

Se [illegible] un gemido sordo de su garganta, retrocedió horroriza[illegible] hasta la puerta, vencido por la mirada de Paulina, y [illegible] bajó precipitadamente la escalera.

XXII

Detrás de Blaireau huyó Brion á buscar el coche que habia llevado á Joinville á la *madre Langlois* y al Gran Bernardo, y que aquélla habia tenido la buena idea de no despedir.

Un cuarto de hora despues, se dirigian á Paris Clara y su madre, entrelazadas, la una en brazos de la otra.

La pobre Paulina no habia tal vez experimentado en su vida semejante dicha.

—¡Por fin—decia á Clara estrechándola contra su corazon—vas á dormir en la cama que te espera desde hace tanto tiempo.

—Sí—repuso la jóven,—pero mañana me llevaréis á Montreuil, como me habeis prometido.

—Sí, tesoro mio, iremos á Montreuil, es preciso que el bueno del doctor Morand cure á tu amiga, la pobre Leontina Landais!

Tambien la amaré mucho, por haberte tenido en sus brazos siendo pequeñita y haberte enseñado á amar. ¡Tú tambien la amarás siempre, te lo permito; no tendré celos de ella!

. . . .

Los tres obreros estaban todavia en la casa. El Gran Bernardo se frotaba las manos con alegría.

—Podéis creer que no he pasado en mi vida un rato tan feliz; nuestra expedicion de esta noche ha sido una verdadera partida de placer, y puedo deciros como el General en Jefe de un ejército: *¡Soldados, estoy contento de vosotros!*

—La aventura hará mucho ruido en el arrabal—dijo Bourguignon,—se hablará de ella mucho tiempo en los talleres.

—Compañeros, si quereis seguir mi consejo, debemos callarnos sobre el asunto. No cabe duda de que eso divertiria á nuestros compañeros, pero podrian tambien hacer suposiciones equívocas, y no quiero, ¿comprendeis? no quiero que toquen á la reputacion de la señorita Clara.

—Ni tampoco á la de Andrés; tienes razon, Bernardo—dijo Brion.

—¿Y qué tal? ¿qué pensais de la *madre Langlois*?

—¡Que es toda una mujer!

—¡Qué moza!

—¡Qué tal! ¡y cómo ha acobardado á Blaireau!

—¡Blaireau! ¡vaya un nombre!

—Es el que mas le conviene—dijo el Bourguignon—un nombre de animal.

—¿Feroz?—interrogó Brion.

—Casi—repuso Bourguignon, que se ocupaba de historia natural en sus ratos de ocio;—el *Blaireau* es de la familia de los osos.

Los otros se echaron á reir.

—Ya hemos charlado bastante—repuso Bernardo;—sabeis que tengo que ir esta noche á Montreuil, por órden de la *madre Langlois*. No son más que las diez; andando de prisa puedo llegar antes de media noche.

—¿No quieres que te acompañemos?—preguntó Bourguignon.

—Si eso os causa un placer, venid, tendré en ello mucho gusto.

—Ante todo, dijo Brion—creo que seria bueno poner en libertad á la bribona de la vieja que hemos encerrado hace un momento. Nadie pensará en venir á libertarla y no tenemos ningun interés en que se muera de hambre ó la devoren las ratas.

—Anda, pues, á abrir la puerta,—dijo el Gran Bernardo á Brion.

No la habia costado gran trabajo á la Solanga quitarse la mordaza; repuesta del terror que le causara el brusco ataque de los obreros á quienes creyó unos ladrones, tuvo un acceso de ira muy fuerte.

Hacia una hora que daba vueltas alrededor de las paredes de su prision como una hiena en su jaula de hierro, buscando una salida por donde huir.

Estaba muy lejos de haberse calmado cuando llegó Brion á ponerla en libertad. Sin duda creyó que despues de haberla robado querian asesinarla,

Se precipitó como una demente fuera de la sala, lanzando horrorosos gritos, entre los que se oian estas palabras:

—¡Al ladron, al asesino!

—Está loca, archiloca,—dijo el Gran Bernardo,—dejémosla gritar todo lo que quiera y vámonos.

En aquel mismo instante golpearon violentamente la puerta de la calle.

La Solange habia perdido el juicio y gritaba como una desesperada.

Redoblaban los golpes, y en seguida se oyó una voz sonora que decia:

—¡Abrid en nombre de la ley!

—Bueno—dijo el Gran Bernardo—hé aquí que la policía toma cartas en el asunto; á propósito, tal vez no sea un mal.

La voz que habia hablado desde la calle repitió más alto.

—¡Si no abris, forzaremos la puerta!

—Brion, vete á abrir—dijo Bernardo—quedaos aquí los dos para responder; yo me marcho por la puerta del jardin, me marcharé solo á Montreuil. Si mañana no estais en mi casa á las seis, vendré aquí á ver lo que ha sucedido.

Dió la mano á sus compañeros y desapareció.

Brion corrió á abrir la puerta, que se disponian á echar al suelo los agentes de la autoridad.

Eran tres; dos municipales y un agente de seguridad.

—¡Al ladron, al asesino!—volvió á decir la Solange.

Un municipal cogió á Brion por el cuello.

—No merece la pena que me cojais—dijo sonriendo;—he abierto la puerta para que entreis y no para escaparme.

—No somos ladrones y mucho menos asesinos,—dijo Bourguignon—adelantándose hácia los agentes.

—¡Miente!—dijo la Solange—son ladrones; eran tres, el otro se ha escapado, prendedlos.

—Empezad vos por callaros—dijo uno de los agentes con dureza á la vieja.

Intervino el agente de seguridad.

—Si no sois ladrones—dijo dirigiéndose á los obreros,—lo cual quiero admitir, ¿quiénes sois?

—Somos dos obreros ebanistas del arrabal Saint-Antoine.

—¡Ah, sois obreros! ¡sea. ¿Pero cómo explicais vuestra presencia en esta casa?

Bourguignon y su compañero cambiaron una mirada, que no pasó desapercibida para el agente.

—Ya veis que son unos ladrones—dijo la Solange.

—Esta mujer pretende que ereis tres. ¿Es cierto?

—Sí, éramos tres y aun cuatro.

—¿Dónde están vuestros cómplices?

—Cómplices, no es la verdadera palabra; pero no importa, tenian mas prisa que nosotros y se han marchado.

Ya ven nuestros lectores que al responder Bourguignon de este modo agravaba su situacion y la de sus compañeros.

—Está bien,—dijo el agente de Policía;—ya los hallaremos.

—No será difícil,—repuso riendo Brion.

—Dúos presos,—dijo el inspector.—¡Seguidnos!

—¿Adónde?—preguntó Bourguignon.

—Ante el comisario de Policía.

—¿Nos tomáis decididamente por ladrones?

—Conozco muy bien á esas gentes para confundiros con ellas; estoy convencido que sois obreros como declarais, pero os hallamos en esta casa que no goza de muy buena reputacion y es útil que se sepa lo que veníais á hacer en ella.

—No deseamos sino ser conducidos ante el comisario de policía; estamos dispuestos á seguiros,—dijo Bourguignon;—pero creo que hariais bien en obligar á la señora á que nos acompañase.

Dibujóse una sonrisa singular en los labios del inspector. Hizo una seña á los agentes, que se colocaron á ambos lados de la Solange.

La vieja empezó á temblar como una azogada.

—¿Por qué llevarme?—dijo.—Soy vieja, necesito reposo, dejadme que me acueste.

—Es preciso que formuleis vuestra denuncia.

—Pero si ya lo he hecho, no tengo nada mas que decir.

Estos hombres han entrado aquí no sé cómo; se han arrojado sobre mí, me han puesto un pañuelo por la boca para que no pudiese pedir auxilio y me han encerrado en una habitacion. ¿Para qué?

Para robarme, no puedo decir otra cosa.

—Pues bien, repitiréis eso mismo al comisario. Tendrá además mucho gusto en veros, porque hace tiempo os busca y desea conoceros.

—Vamos, señores, llevaos á esa mujer,—repuso el agente, dirigiéndose á sus subalternos.

Al ver el giro que tomaba la cuestion, comprendió la Solange lo mal que habia hecho en lanzar aquellos gritos tan fuera de lugar, que habian atraido á los agentes de policía.

Se habia perdido tontamente por culpa suya.

Aprovechando un momento en que los agentes no la miraban, dió un salto hácia atrás con intencion de huir, pero éstos la cogieron al mismo tiempo por los brazos.

Entonces cayó de rodillas pálida de [illegible] terror. Un sudor frio inundaba su fren[illegible] y castañeteaban sus dientes.

—Soy una pobre anciana!—dijo con voz entrecortada;—¡no puedo ya andar, tened compasion de mí!

Los agentes no pudieron contener la risa.

Comprendió que nada tenia que esperar de ellos. Sin embargo, creyó poderlos enternecer simulando un ataque de nervios. Se tiró al suelo exhalando quejas y gritos.

Todo fué inútil.

—He empleado bien la noche,—dijo el inspector mirando á la vieja que se retorcia en horribles convulsiones;—ésta es una buena pájara.

Los agentes esperaban indecisos las órdenes del inspector,

—¿No veis que esta vieja está representándonos una comedia?—les dijo.—¡Se pasa el tiempo, vamos andando!

Tuvieron que arrastrar á la Solange hasta la puerta.

Para explicar la presencia en Joinville á aquella hora del agente y su actitud con la Solange, bueno es decir que á consecuencia de quejas formuladas por los vecinos, la casa misteriosa estaba desde hacia tiempo sometida á una vigilancia.

La policía sabia muy bien que la Solange recibia con frecuencia visitas sospechosas y que daba fiestas que duraban toda la noche; pero ignoraba el verdadero motivo de aquellas fiestas nocturnas.

Aquello podia muy bien ser una casa de juego clandestina ó un lupanar vergonzoso; pero antes de obrar en interés de la tranquilidad y de la moral pública, la policía queria saber si efectivamente tenia que reprimir alguna infraccion de la ley.

Hé aquí el por qué hacia un mes mandaba vigilar la casa por un agente especial tan activo como inteligente.

Ya se comprenderá la alegría de dicho agente cuando la Solange le proporcionó con sus gritos un pretexto para introducirse en la casa y con cuanta solicitud la llevarian ante el comisario de policía.

Despues de escuchar éste el parte de los agentes, se volvió hácia la Solange, y le dijo que hiciese su declaracion.

Repitió con temblorosa y apagada voz lo que habia dicho antes.

Cuando terminó se dirigió el magistrado á los obreros, diciéndoles:

—La acusacion es categórica. ¿Qué tenéis que responder?

XXIII

Bourguignon fué el que tomó la palabra.

—Señor comisario,—repuso—mi compañero, presente, se llama Julio Brion y yo Eduardo Blaisois, apellidado el Bourguignon porque soy natural de Dijon Côt-d'Or... Soy ebanista, lo mismo que Brion, y trabajamos en el arrabal, en el mismo obrador.

Al primer obrero que se encuentre uno desde la columna de Julio á la plaza del Trono, no hay mas que preguntarle si conoce á Brion y á Bourguignon.

En seguida responderá: "Brion, Bourguignon, los inseparables...." ¿Y quién no los conoce? Son unos buenos muchachos, y la prueba de que valen algo, es que son amigos del Gran Bernardo, *El rey de los obreros*. De modo, señor comisario, que hé aquí lo que somos.

La señora nos llama ladrones, eso le es muy fácil de decir, pero muy difícil de probar. Lo cierto es que el amigo Brion ha forzado la puerta para que entrásemos. Nos hemos dispensado en llamar, porque estábamos seguros que no tendrian la amabilidad de abrirnos. Lo que tambien es cierto, es que la hemos puesto una mordaza para impedirle que gritase y la hemos encerrado con llave para librarnos momentáneamente de su presencia, y tambien para que no le diera el capricho de echar á correr por las calles de noche, lo cual es, por lo general, peligroso, hasta para las mujeres de su edad.

Aparte de esa precaucion que hemos tomado, creo que esta señora no hubiese tenido el gusto de haceros esta visita—dijo, acentuando con doble intencion estas palabras.

El comisario de Policía escuchaba y tomaba notas,

—Os aseguro, señor comisario—prosiguió Bourguignon—que no teniamos la mas mínima intencion de venir á molestaros esta noche.

Ibamos á retirarnos tranquilamente, despues de haber puesto en libertad á la señora, cuando se le ha ocurrido la idea singular de llamar á estos señores.

Creo que se arrepiente de ello, pero esto no cambia en nada su situacion; os hace hoy la visita que os hubiese hecho mañana.

El magistrado levantó la cabeza y fijó su escudriñadora mirada en el franco y honrado rostro del obrero.

—En fin,—dijo—os habeis introducido de noche en una casa habitada, ha habido fractura y allanamiento de morada. Si no era para cometer un robo, ¿qué móvil os ha impulsado?

—¡Ah! He aquí... No tenemos pensamiento de ocultaros la verdad, pero de todos modos siento que no se halle aquí el Gran Bernardo, os lo explicaria mejor que yo.

—¡Ese Gran Bernardo estaba con vos! ¿Es uno de los que han huido?

—El Gran Bernardo no ha huido, señor comisario él ha sido quien nos ha mandado quedarnos para abrir á estos señores. No está aquí con nosotros, porque le ha parecido que le entretendrian mucho tiempo. Tenía que ir en seguida á llevar un recado al doctor Morand que vive en Montreuil, y de Joinville á Montreuil hay un buen paseo.

Al oir el magistrado el nombre del doctor hizo un movimiento brusco,

—Dentro de un momento hablaremos de ese á quien llamais el Gran Bernardo,—dijo;—ante todo es preciso que sepa el motivo con que habeis penetrado en la casa.

—Es muy sencillo; con el de librar á una jóven que tenian allí encerrada contra su voluntad.

El comisario dió un salto en la butaca.

—¡Continuad, continuad!—dijo con agitacion.

Los agentes se acercaron vivamente á Bourguignon.

—No hay nada mas, señor comisario,—repuso el obrero;—como habiamos pensado, hemos hallado á la señorita Clara.

—¿Habeis dicho Clara?—exclamó el magistrado.

Abrió un expediente con temblorosa mano, del cual sacó una hoja de papel que leyó con rapidez.

Era una nota que habia recibido hacia tres dias de la Prefectura de Policía, relativa á la desaparicion de Clara, lencera del establecimiento del doctor Morand, la cual contenia la filiacion de la jóven.

—¡Eso es,—murmuró—eso es!

Y dijo con tono tranquilo, dirigiéndose á Bourguignon.

—¿Conoceis á esa señorita Clara?

—Precisamente conocerla no, pero el Gran Bernardo conoce á su madre.

—¿Cuánto tiempo hacia que la buscabais?

—Desde esta mañana despues de haber leido el

MERCEDES MENTASTI DE MUÑOZ

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer, 8 de Diciembre de 1891

Julio Muñoz, esposo; su hija Margarita y las familias de Muñoz y de Mentasti, ruegan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos al entierro de dicha finada, que se efectuará hoy miércoles, en el Cementerio Central, á las 5 de la tarde, favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Treinta y Tres núm. 217.

Precios: Palcos desde el primer acto ps. 3; desde el 2.º id 2; desde el tercero id. 1; id avances, id 3; id 2; id 1; sillones platea con entrada, id 0.60; id 0.40; id 0.30; tertulias altas id, id 0.60; id 0.40; id 0.30; id bajas id, id 0.50; id 0.30; id 0.20; entrada de cazuela, id 0.20; id 0.20; id 0.10; id paraiso id 0.30; id 0.20; id 0.20; id general id 0.40; id 0.30; id 0.20.

Para Santos, Rio, Las Palmas, Lisboa, y Vigo Southampton, vapor inglés *Elbe*.—Agencia calle Piedras 108.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Sale el 12:

Para Buenos Aires, Rosario, Asuncion y Corumbá, vapor brasilero *Diamantino*.—Agencia, calle Piedras número 129.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1892

APROBADO POR LA DIÓCESIS

Se encuentra en venta en esta imprenta este gran almanaque, que contiene las siguientes materias:

Almanaque de Escritorio para 1892.
Memorandum para 1892.
Aprobacion eclesiástica. — Cronologia, Cómputo eclesiástico, Témporas y Fiestas movibles.
Estaciones del año, Fiestas cívicas, Dias de Duelo nacional, Advertencia á los fieles, Arancel Eclesiástico y de Registro Civil, Derechos de sepultura.
Tabla solar para 1892.
Lunaciones para 1892.
Santos Patronos de los pueblos de la República Oriental del Uruguay.
Meses del año.
Almanaque de Escritorio para 1893.
Calendario del Agricultor.
Valor oficial de las monedas de oro.
Planillas de reduccion de monedas extranjeras á moneda nacional.
Planillas de sueldos desde 1 á 100 pesos mensuales
Tabla de reduccion de kilógramos á libras.
Pesas y medidas conforme á la ley de 20 de Mayo de 1862
Tabla de reduccion de libras á kilógramos.
Medidas agrarias y de superficie.
Litros á cuartas—Cuartas á litros—Galones á litros
Metros á varas—Varas á metros—Hectólitros á fanegas.
Tabla para averiguar los dias comprendidos entre dos fechas.
Interés del dinero—Tabla de divisores fijos.
Aniversarios mas notables de los Estados Sud Americanos.
Un millon de chistes, poesías, enigmas y epígramas
Indicaciones útiles.
Eclipses
Moratorias al Banco Inglés del Rio de la Plata.
Decreto Reglamentario sobre la anterior Ley.
Soberanos colocados segun la fecha de su advenimiento al trono.
Soberanos colocados segun su edad el 31 de Diciembre de 1891.
Tarifa Postal.
Ley de Contribucion Inmobiliaria.
Decreto Reglamentario de la ley anterior.
Ley de Patentes de Rodados.
Decreto Reglamentario de la Ley anterior.
Ley y Decreto Reglamentario de Timbres y Sellos.
Ampliacion á la Ley de Timbres.
Diferencia de Meridianos.
Fiestas oficiales.
Ley de Patentes de Perros.
Algunos artículos sobre el Matrimonio Civil.
Pensamientos.
Ley de Patentes de Giro para la Campaña.
Guia Administrativa.—Presidente de la República.
Ministros de Estado y Jefes de Reparticion.
Oficiales Mayores de los Ministerios.
Tribunales de Apelaciones, Juzgados de Comercio, de lo Civil é Intestados, del Crímen, Correccional, Jueces Departamentales, Fiscales.
Jueces de Paz y sus respectivas Secciones.
Turnos de los Tribunales y Juzgados en 1892.
Cuerpo Diplomático de la República en el extranjero.
Cuerpo Consular de la República en el Extranjero.
Cuerpo Diplomático Extranjero en la República.
Cuerpo Consular Extranjero en la República.
Miembros del Consejo de Higiene, Médicos de Sanidad, del Lazareto, del Manicomio, Forenses.
Médicos de Policía supernumerarios de secciones departamentales—Administracion de Vacuna—Médicos y cirujanos residentes en la Capital.
Abogados.
Ley de Patentes de Giro para la Capital.
Ley referente al arreglo celebrado en Lóndres sobre Deuda Externa
Ley sobre destruccion de la langosta.
Ley sobre alcoholes.
Miscelánea:
El Ciego.
Los ojos.
Algunas verdades y como verdades, amargas.
Zapatero... á tus zapatos!
Los que hablan mal.
La usura.
Los adjetivos.
Una frase feliz.
Nota importante.—Decretos reglamentarios de las leyes de Contribucion Inmobiliaria para la Campaña y de Patentes de Giro para la Capital y Campaña.
Decreto.—Los dias de Duelo Nacional.
Avisos.

LIBRERIA NACIONAL

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL
351-CALLE SARANDI-351

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—351, Sarandí, 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano Dr. Horsey:

TESTIMONIO—Yo, Dr. Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el Dr. Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el Dr. Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el más moderno, más positivo y más hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 33-dpm.

Para Asuncion y Corumbá

DIRECTAMENTE

Saldrá de este puerto el dia **10 de Diciembre** el magnífico vapor nacional

FRANCISCO VIDIELLA

CAPITAN—MARTINEZ

Para carga y pasajeros verse con sus agentes Williams y C.ª

CERRITO 122 3717.dc.10

Terraplen

Se llama á licitacion para terraplenar mas ó menos mil metros cúbicos de la playa del saladero ocupado por los señores A. Castellanos y Ca. situado en la costa del Cerro. En dicho establecimiento se dará los datos á los interesados.

Las propuestas deben ser presentadas en breve plazo en el escritorio del señor Henry Caulliez, calle Queguay núm. 24. 3709.dc12.2ed.

Convocatoria

La Comision nombrada por los acreedores del Hotel Continental, convoca á los mismos para la reunion que tendrá lugar el dia 11 del corriente á las 5 p. m. en la calle 25 de Mayo núm. 416, con el objeto de darles cuenta del estado de la liquidacion.

Montevideo, Diciembre 9 de 1891.

3715.dc.11.2ed. *La Comision.*

S. Queirolo y Ca.

Cámaras 142—(En el local del ex-bazar Nacional de Sienra).—De noche.

HOY MIERCOLES y noches siguientes, á las 8 en punto, procederemos á la liquidacion por cuenta y órden de varias casas, de un extenso surtido de artículos, apropiados muchos de ellos para las próximas fiestas de Navidad, año nuevo y dia de Reyes, á saber:

Un gran surtido de mueblecitos, mesitas, costureros, jardineras de fantasía. Objetos elegantísimos de flores, cajas de fantasía, escritoritos, cómodas, bandejas y pantallas japonesas, etc.

Un variado y espléndido surtido de juguetes, propios para salir del paso con los compromisos que se tenga con las criaturas.

Cuadros, espejos, lámparas, cristalería, loza, porcelanas finas, centros de cristal, de bronce y plata, floreros, tinteros, servicios de mesa é infinidad de artículos, cuya enumeracion sería larguísimo detallar.

Artículos especiales para hombres. Calcetines, camisetas, camisas, pañuelos hilo y de seda, cuellos, puños, etc.

Una inmensa y variada coleccion de elegantes bomboneras y artículos de confitería.

Sillas y sillones de varias clases, y un sin número de objetos y útiles, para todos los gustos.—A las 8 en punto. 3716.dc.18

Cárlos G. Pieri

De todas las existencias de la fábrica de jabon "La Nacional", en la calle Monte Caseros número 191, (Union) y por definitiva liquidacion de negocio.

EL DOMINGO 13, á la una en punto, efectuaré la venta al mejor postor y sin retirar lote, de todas las existencias y materiales de dicha fábrica, consistiendo en un motor á vapor con trasmision, 2 tachos completos para jabon, 2 id id para lejía, 7 marquetas grandes, 7 id medianas, 1 prensa para grasería, chimenea grande, galpones con techos de fierro, dos básculas, 1 banco para cortar jabon con sus moldes, escritorio alto, gran baranda de cristales opacos, sillas é infinidad de útiles y enseres correspondientes; 3 jardineras con caballos y arreos, mas 15 cascos ceniza de soda, marca "Gamble", 3 barricas de ceniza, restos de grasa, aceite de palma y recortes de jabon.

Recomiendo puntualidad á la hora indicada para poder concluir en el dia. 3714.dc.10

BAÑOS EN LA Playa de los Pocitos

Tramvia á los Pocitos, Buceo y Union

La Empresa de este tramvia avisa al público que, apesar del desastre ocasionado por el extraordinario temporal de ayer, en su lujosa instalacion de baños en la Playa de los Pocitos, inaugurará la temporada balnearia

El Domingo 6 del corriente mes

Las pérdidas sufridas no arredran á la Empresa, la cual ha empezado ya la reconstruccion de las costosas obras que en el momento de estar concluidas destruyó el temporal.

Aun quedan cómodas casillas para muchísimos bañistas, luz eléctrica, restaurant bien servido y con precios adecuados á la época.

Montevideo, Diciembre 4 de 1891.
8688.dc.12.2ed.2.ªp.

A. Carballo Dentista diplomado en Europa y América — La fama universal que gozo por la hermosura, solidez y comodidad de las dentaduras que coloco sin dolor, con y sin chapa de corona y puente, el buen resultado de conservarse para siempre los dientes y muelas que curo, fortalezco, limpio, orifico, emplomo, y la manera delicadísima de sacar muelas, dientes, raices, sin dolor, con la gran limpieza y habilidad que requiere un órgano tan delicado como es la boca, es debido á estudios especiales que hice con toda perfeccion moderna en los principales colegios y hospitales dentales de Madrid, Lisboa, Paris, Lóndres y Berlin en los años 1874, 80 y 90, conocimientos que unidos á la modicidad de precios tengo el gusto de ofrecer á todo el que necesite de esta ciencia. Tambien ofrezco á los dentistas los *sillones Wilkerson*, máquinas dentales, oro, cauchuc, dientes, y todo lo necesario.—Calle San José número 120, esquina Arapey. — Consultas, de 8 á 5 p. m. 3080-en.9

Alfredo Costa Gutierrez—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 151.

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la cal Sarandí, 305.

Cándido Robido Procurador—Acepta poderes para la tramitacion de asuntos judiciales y administrativos, cobro de sueldos y alquileres. Cuenta con muchos años de práctica y con el consejo de los principales abogados de la República. Calle Zabala número 179 (altos). 37-perm

Adolfo Pedralbes Abogado—Tiene su estudio en la calle de la Colonia núm. 102. 3601.dc.27.2.ed.

Luís Tardio Médico-cirujano—Consulta general para toda clase de enfermedades, de 12 á 1. Consulta especial para las enfermedades de la vista y del oido, de 1 á 2.—Calle Rio Negro núm. 144 (altos).—Gratis para los pobres todos los dias. 1726-dc.9

Lecciones particulares J. J. Estthoré, licenciado en letras, se ofrece para dar lecciones de francés, inglés y latin. Tambien se ocupa de preparar al bachillerato. En esta imprenta darán razon.

Luis Melian Lafinur y Serapio del Castillo Abogados—116, calle de Buenos Aires número 116. 70-perm-2ed.

Luis Otero y Ezequiel G. Perez Abogados—Estudio: Calle Ituzaingó número 127. 178.pm.

Alquílase La casa de la calle Buenos Aires número 182, perfectamente amueblada y con toda clase de comodidades. En la misma casa darán razon. 3465.dc.14.2ed.

Al comercio El abajo firmado participa á su clientela y al comercio en general que segun escritura que otorgó en esta fecha ante el escribano don Eduardo Simon, ha vendido á don Salvador Gari todas las existencias de la Farmacia Británica que poseia en la calle del Rincon esquina á la de Zabala. Cualquier reclamo ó cuenta que hubiere debe dirigirse contra mí.—Montevideo, Diciembre 2 de 1891.—*Martin Bergallo.* 3660.dc.8.

Al comercio Participamos que con fecha 2 del corriente ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza y en la de Hamburgo, bajo la razon social de Laymann y Rejmer, haciéndose cargo del activo y pasivo los señores Martinez, Rademacher y C.ª, segun contrato registrado en el Juzgado de comercio respectivo y quienes continuarán con los mismos negocios que sus antecesores.—*Martinez Rademacher y C.ª* 3694.dc.16.2ed.

Animales á pastoreo Se reciben en potreros inmediatos á Montevideo, bien empastados y buenas aguadas. Caballos 1 peso; vacas, 0.80 cts. al mes. Siendo muchos animales, se rebajará el precio. Ocurrir calle Rincon 174. 3564.db.23.2.ed.

Alquílanse Lindas piezas para escritorio á hombres solos, Misiones 203, entre Rincon y Sarandí. 3612.dc.10.edm.

Americana usada Tilburys de dos y cuatro ruedas con y sin capota, breaks y otras clases de carruajes. Calle 25 de Mayo núm. 363, frente á la Confitería del Telégrafo y en "La Nacional", calle de Cerro-Largo número 106. 3654.dc.19

A las familias Una jóven, teórica y prácticamente apta, se ofrece para la enseñanza primaria de uno ó más niños, en casa del interesado.—Darán razon en la oficina de *El Siglo* (diario). perm.

Atencion Los dueños de la relojería y armería sita en la calle 18 de Julio núm. 21 (Union), avisan á los que tienen relojes, joyas, armas, etc., en sus talleres, se sirvan recojerlos á la brevedad posible, por venderse la relojería. Hasta fin de Diciembre se entregarán los objetos y pasado ese plazo no se atenderá ningun reclamo.—Montevideo, Noviembre 23 de 1891.—*Burla hnos.* 3561.dc.23.dpm.

A los padres de familia *El Liceo Montevideano*, hoy completamente reorganizado, funciona con regularidad bajo la direccion de los profesores: don José María Cordero, fundador del establecimiento; y don Francisco Buquet, propietario-administrador.—El personal docente, métodos, elementos materiales de enseñanza, etc., todo ha sido prolijamente reconstituido, tanto para clases primarias como para universitarias de enseñanza secundaria y superior.—Las clases especiales comprenden: estudios comerciales, idiomas, aligrafía, dibujo, música y esgrima.—El establecimiento ofrece hoy todo lo mejor como dormitorios, comedor, etc.—Cuenta con todos los elementos necesarios para satisfacer moral y materialmente las aspiraciones nobles y legítimas de los padres de familia. Rio Negro 84 y 86. 153-pm

Al comercio El escritorio de los señores Apestéguy frères se ha trasladado á la calle Rincon núm. 85. 3643.en.1.º

Al comercio El que suscribe, participa haber vendido á favor de don Manuel Pereyra, la parte que le corresponde en el activo y pasivo de la sociedad que tuvo en la casa denominada de los "Dos Amigos" sita en la calle Cerro-Largo núm 15 entre las de Ciudadela y Florida y que giró solamente bajo el nombre de Francisco Noya.—Todo el que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa, dentro del plazo de cinco dias, á contar desde la primera publicacion de este aviso, pues vencido que sea ese término, el comprador no será en manera alguna responsable.—Montevideo, Diciembre 2 de 1891.—*José Lopez.* 3645.dc.7.

Billares En la acreditada fábrica de billares de J. L. Glize, se venden 30 ricas mesas de billar. Las hay para carambola y casin y para carambola; tienen el piso de pizarra norte-americana y las barandas son de goma pura Pará, garantida. Tambien hay barandas de acero y de resorte, de primera clase. Precios sin competencia. Elegancia y solidez garantidas. Existencia de todos los útiles que conciernen al ramo. Para tratar, calle Rio Negro números 124 y 126, entre Uruguay y Paysandú. 3471.en.16

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos Capital 400.000 pesos.—Zabala esquina Sarandí.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, cuentas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

Directorio

Luis E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vice-presidente; Eduardo Foresti, tesorero; Pedro N. Crosta, secretario; Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo y Pedro Risso, vocales.

Abogado general del Banco
Doctor don Alberto García Lagos.

Abogado de la seccion Garantía de Rentas hipotecarias
Doctor don Gonzalo Ramirez.

Gerente
Nicolás Piñeiro.

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

[illegible]

Barraca Se alquila ó se vende la barraca conocida por de Towers [illegible]

Se alquila Un gran almacen y sótano en la esquina Colonia y Daiman, á propósito para registro, almacen por mayor, etc.—Darán razon en la calle Colonia núm. 134. 1930-dc.24

Se desea alquilar Una casa de seis piezas que sea bastante central. Dirigirse casilla Correo núm. 379, á L. D. 3682.dc.10.

Se alquila El gran sótano situado en la plaza Independencia, con entradas por las calles Juncal y General Liniers. Alquiler baratísimo. Ocurrir á la sombrerería del mismo edificio. 3683.dc.17.

Se vende El almacen por menudeo sito en la calle Ciudadela núm. 206 y 208. Para tratar en la misma casa darán razon. 3686.dc20.

Tienda en Minas Se alquila con armazones, el mas céntrico y mejor local que hay en la ciudad de Minas, el que se recomienda por haberlo ocupado muchos años la tienda que tuvo don Isidro Helguera, por ser conocido de todo el departamento, así como por ser esquina de las dos calles principales y estar en la Plaza á media cuadra de la Jefatura y una de la Iglesia nueva. Dicho local, aun está ocupado con "La Uruguaya", que desocupará por desinteligencia con el propietario. Para tratar, véase á don Francisco B. Helguera, en Montevideo, Uruguay 90. 3531.diedm20

Vino tinto oriental De Pascual Harriague — Se vende embotellado, puesto á domicilio, y tambien en bordalesas y cuarterolas. — Unicos agentes, A. Lermitte hijo, Cerrito núm. 84B. 147-perm

HELADERAS DE VARIOS TAMAÑOS
Vino del Rhin varias marcas
AGUA MINERAL
Hitzacher Sanarbrunn
GINGER ALE
CANTRELL COCHRANE
CERVEZA SPATENBRAU
UNICOS INTRODUCTORES DE
Extracto de Malta de Löflund PURO Y CONCENTRADO
EXTRACTO DE MALTA CON HIERRO
BOMBONS DE EXTRACTO DE MALTA
HARINA LACTEA PARA NIÑOS
C. KOCH Y C.ª
319—Calle 25 de Mayo—319

Hotel des Pyramides

El 1.º de Diciembre próximo, se inaugurará el magnífico comedor para familias que ha hecho arreglar con gusto exquisito la señora viuda de Haurie propietaria de dicho hotel.

Las paredes de dicho comedor han sido pintadas al óleo por el renombrado artista pintor señor Sarporita, y los muebles que adornan la sala son de gran lujo y perfecto estilo.

El hotel des Pyramides inaugurará tambien ese dia un nuevo servicio, y todas las noches de 8 1/2 á 11 se servirá á los concurrentes, refrescos de primera calidad y helados, para cuya fabricacion cuenta con un especialista napolitano; desde ya pues aseguramos el buen éxito á la propietaria de dicho hotel y estamos seguros que será el *rendez-vous* de todas las familias. 3597.dc.15.

Ferrocarril C. del Uruguay

Aviso al comercio

Se avisa que esta Compañía paga en los dias viernes de dos á cuatro de la tarde.

Las cuentas deberán presentarse los miércoles.

Montevideo, Noviembre 23 de 1891.

La Administracion.

SURTIDO DE ESQUISITOS HELADOS

LA GIRALDA

CASA ESPECIAL
Calle 18 de Julio núms. 7 y 9
HERMOSILLA Y C.ª

COLEGIO FRANCO-INGLES PARA SEÑORITAS

Directora: ROSA BARBIERI DE BAZERQUE

177—MISIONES—177

PROGRAMA DE ESTUDIOS—Se divide en Curso Elemental y Curso Superior.

Curso elemental—Lecciones sobre objetos—Lectura en prosa y en verso; Escritura inglesa, gótica, etc; Gramática castellana; Historia y Geografía de la República; Redaccion de cartas familiares; Aritmética; Nociones de Geometría; Labores; Declamacion; Religion; Moral; Urbanidad; Francés é Inglés.

Curso superior—Lectura de impresos y manuscritos; Caligrafía; Curso completo de Gramática castellana; Composiciones en castellano, inglés y francés; Historia y Geografía general; Astronomía; Aritmética; Geometría; Nociones de Física y Química; Botánica; Fisiología; Zoología; Moral; Urbanidad; Religion; Bordados; Declamacion; Francés é Inglés.

Ramos accesorios—Italiano; Aleman; Piano; Dibujo; Gimnasia.

CUADRO DE PROFESORES

Curso superior de Castellano, señorita F. Aguado.	Curso superior de Inglés, Mrs. Ayre.
" " " Francés, A. Bazerque.	Bordados, señorita Leontina Pembrun.

Las clases generales están á cargo de la Directora, de las señoritas Felicia Aguado, Aurelia Simon y Elisa Fontan.—La clase de Religion está á cargo de un sacerdote.

Se admiten pupilas, medio-pupilas, cuarto-pupilas y externas.

Las señoritas que deseen asistir únicamente á un curso (Bordados, Francés, Inglés, Italiano, Aleman, Dibujo, Curso superior de castellano), pagarán 3 pesos por cada asignatura.

Habiendo varias niñas de una misma familia, se hará una rebaja en los precios.

Desde el 7 de Enero, dia en que vuelven á funcionar las clases, habrá un servicio de coches á la disposicion de las niñas.—*La Directora.* 3653.en.2.dpm.

CERVECERIA MONTEVIDEANA
CONRADO NIDING

Aguada — Calles Asuncion, Lima, Cuareim y Figueroa — Montevideo

Este nuevo establecimiento, el único en la República Oriental del Uruguay montado al sistema europeo más moderno, se recomienda al público por la calidad de sus productos y la prontitud en el servicio.

Se atienden todos los pedidos, por fuertes que sean, tanto en cerveza como en hielo.

Teléfonos: *La Cooperativa*, núm. 43; *La Uruguaya* núm. 2293.

3671.en.3.dpm.edm.

CERVECERIA POPULAR DE
RICHLING Y C.ª
MONTEVIDEO

Medalla de plata, Barcelona 1888-Medalla de oro, Paris 1889

3500.dic.18 3.ª pág.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO DE SANTA FÉ

Capital autorizado,	libras esterlinas	2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	" "	1:500.000	ó sean	" 7:050.000
Idem integrado	" "	900.000	ó sean	" 4:230.000
Fondo de reserva	" "	700.000	ó sean	" 3:290.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados-Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 2 por ciento anual.
" " á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo. 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.
Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento.
Descuentos, convencional.
Montevideo, Julio 14 de 1891. 2pm

ESPECIFICO JEYES

Elmas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido
LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS
El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto
Unicos agentes y depositarios en Montevideo
RAVERA HERMANOS
BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

COLEGIO ANGLO-FRANCÉS

125 — MERCEDES — 125

Directores: H. Kaufmann y A. Bazerque

Este establecimiento se recomienda á los padres de familia que quieren dar á sus hijos una educacion tal cual la requieren nuestra época y el país en que vivimos. La enseñanza se da en inglés y en francés, consagrando al estudio de esos dos idiomas la mayor parte del dia. Además del español se enseñan tambien el aleman, el latin y las materias comprendidas en el programa universitario. La aritmética comercial es objeto de un cuidado especial. La enseñanza se divide en elemental, superior y secundaria.

Se dan lecciones particulares en el colegio mismo ó á domicilio. Los precios son convencionales y adelantados. Las clases darán principio el dia 7 de Enero. No se admitirán niños que no sepan leer.

Para más informes y detalles, dirijirse al establecimiento.

Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos. 3642.en.1º.edt

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 158. 23-

Compañia Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y más pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 157.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio . . . . . $ 4.70 por mes
" particulares . . . . . " 4.00 " "
Fuera de dicho radio, convencional.

Banco Italo-Oriental

Balance al 30 Noviembre de 1891

ACTIVO

Accionistas—Por cuotas á cobrar	$	3.820 00
Caja—Existencia en efectivo	"	75.678 47
Depósitos	"	2:531.645 88
Varios deudores	"	1:659.643 88
	$	4:270.787 23

PASIVO

Capital	$	1:600.000 00
Emision en circulacion	"	32.440 00
Caja de Ahorros	"	13.122 99
Depositantes de valores	"	2:531.645 88
Varios acreedores	"	93.578 86
	$	4:270.787 23

Montevideo, Diciembre 1.º de 1891.

D. A. Vignoles, gerente. — V.º B.º, *Teófilo Diaz*, Inspector de Bancos. 3684-dc.12

HELADERAS Y PERSIANAS

PARA PUERTAS Y VENTANAS
24—Calle Rincon—24
3690.dc.9

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO
DE SOMMERMEYER Y C.ª
MAGDEBURGO

Garantidas contra incendio y ladrones, y reputadas las mejores en la República, con cerraduras sistema Chubb y Brahma combinado.

UNICOS INTRODUCTORES
C. Brandes y Comp.
131-ZABALA-131
MONTEVIDEO
66.perm.dpm.edt.

Carbon de fragua

CALIDAD SUPERIOR
10 PESOS LA TONELADA
Barraca Victoria
10—Calle de las Piedras—10
5699.dc.26.

Revolucion en el Brasil

GRANDES NOTICIAS
Del gran almacen Sol de Mayo
(ANTES BILBAO)
Mercedes 36, esquina Florida

Este acreditado establecimiento planteado hace muchos años y que tiene una numerosa clientela, avisa á sus clientes y al público en general, que acaba de renovar todo su surtido de artículos en el ramo de comestibles, conservas, porcelanas, ferralla, cristalería, etc., lo cual se expende á precios módicos.

Esta casa acreditada y única especial en papas de todas procedencias, para el consumo como para semilla, avisa que tiene permanente todo el año, como tambien semilla de alfalfa francesa y de San Juan, y de toda clase de semilla, de legumbres y de flores; garantiendo toda semilla que venda la casa, por cuanto toda se pidió á las principales casas de Europa.

NOTA—Se atienden pedidos de toda la República y fuera de ella, acompañando órdenes ó giros postales por su importe.

Teléfono, La Uruguaya núm. 992. 177.perm

Instituto odontológico americano

Para la conservacion de los dientes y la higiene de la boca
DIRIJIDO POR F. CASULLO Nno.
CIRUJANOS-DENTISTAS

Una verdadera ventaja es la que ofrecemos á nuestros favorecedores, pues por la mínima suma de $ 0.50 cts. al mes, puede todo pensionista de este instituto tener siempre su dentadura en perfecto estado, que es lo que más reclama siempre la higiene, lo necesario y la belleza de la boca.

206-Calle Andes-206
ESQUINA 18 DE JULIO
106-perm-dpm

Dentaduras sin paladar

Se hacen de todos los sistemas y mas perfeccionados que se conocen, garantiendo el mejor resultado, en el consultorio Odontológico de Angel Guerra y Hno.

Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia
MONTEVIDEO
80-pm

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª
Vice—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª)
Tesorero—D. Pedro Rey (Rey y Falco).
Secretario-gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Vocales—J. J. Irisarri (de la firma Irisarri y Otero), José Helguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.ª); Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª); Antonio Vitelli (de la firma Trabucati y C.ª); José N. Rossi (de la firma Rossi y C.ª)

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, muebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina Paraguay. 55-pm-3.ª.dpm

MAGNET

KEROSENE ESPECIAL ECONOMICO
Premiado con medalla de oro en Paris
Y
VALVOLINE
EL MEJOR ACEITE LUBRIFICANTE EN EL MUNDO

En latas chicas para máquinas de agricultura, véndese en casa del señor Pieri.

PLAZA LIBERTAD
285—Calle 18 de Julio—285
3463.dc.14.

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50.

Capital suscrito y realizado . . $ 1.500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
" " " de 6 " 6 % "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Enero 1.º de 1891.
perm-dpm *Tomás M. Tink*, gerente

CASA INTRODUCTORA DE
ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
Artículos para la campaña
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 283
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 3dpm

Sociedad Cooperativa
Telefónica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construccion las 500 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo Paris, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas, etc., etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.

Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 89.

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central, á las casas de comercio accionistas, ps. 4.00, y á los no accionistas ps. 4.50.

A las casas particulares, ps. 4.00.

Desde la Oficina Central al puente del Arroyo Seco	$ 4.50 mensuales
Idem idem Paso del Molino y Reducto	" 5.00 "
Idem idem Victoria y Nuevo Paris	" 5.50 "
Idem idem Tablada y Cerro	" 6.00 "
Idem idem Colon	" 7.00 "
Idem idem Tres Cruces	" 4.50 "
Idem idem Union, Buceo y Pocitos	" 5.00 "
Idem idem Maroñas é Ituzaingó	" 6.00 "

Nota—Se pone en conocimiento de los señores suscritores en general, los derechos que les acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se transcribe:

Artículo 21—Cada accionista tendrá derecho al uso personal de un aparato telefónico con rebaja del tanto por ciento que el Directorio fijará sobre el precio general del servicio por cada cinco acciones integradas.

TARIFAS DE LÍNEAS RECTAS

Líneas directas y en combinacion con la oficina Central, con conmutador, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	$ 8.00 mensuales
Idem idem no accionista, idem	" 9.00 "
Y no pasando de veinte cuadras, al accionista, idem	" 9.00 "
Idem idem no accionista, idem	" 10.00 "
Líneas directas, necesitando dos aparatos, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	" 5.00 "
Idem idem, no accionista, idem	" 6.00 "
Idem idem 20, al accionista, idem	" 6.00 "
Idem idem, no accionista, idem	" 7.00 "

Por mayores distancias, convencional.

Montevideo Agosto 21 de 1889.

Santiago Cantevero, Gerente-Administrador.

El Banco Inglés del Rio de la Plata

(EN LIQUIDACION)

Desde el dia 5 del corriente mes y contra entrega de los documentos respectivos, estarán á la disposicion de los acreedores que lo soliciten los certificados autorizados por las disposiciones vigentes.

Montevideo, Noviembre 2 de 1891.

8460.dc.14 *La Comision liquidadora.*

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile y British & Foreign

Agentes: N. Goddard y C.ª

58—SOLIS 58 (ALTOS 190-perm

W. MEIKLE & C.ª

64—CALLE CERRO-LARGO 64

El cortador «Hércules» á la derecha para abrojo, etc.

Segadoras, atadoras, máquinas de todas clases para agricultura é industrias.

Motores de todas clases fijos «Compound» y de alta presion portátiles y verticales.

Se remiten precios y presupuestos para cualquier clase de máquina á quien lo solicite.

R. HORNSBY & SONS LIMITED
FABRICA GRANTHAM, INGLATERRA
UNICOS AGENTES EN EL URUGUAY
W. MEIKLE Y Ca.

La maquinaria «Hornsby» ha ganado mas de 700 primeros premios y un sin número de *medallas de oro y plata.*

Además de estos premios y honores á los arados «Hornsby» han ganado en los certámenes para arados desde 1876 hasta la fecha mas de 4000 premios.

UN GRAN SURTIDO DE REPUESTO
Siempre en depósito

157-perm-dpm

CAFÉ POLO BAMBA

Calle de la Colonia esquina de Ciudadela

ESPECIALIDAD EN HELADOS "POLO BAMBA"

Hechos á la napolitana, sin competencia por su superioridad, como ser: Crema á la vainilla, rusa, romana, de chocolate, de café, á la Martinica, spumore, diavoletti, frambois, ananás, banana, frutilla, durazno, damasco, limon y toda clase de frutas.

CASA ESPECIAL EN CAFE EN GRANO Y MOLIDO POR MAYOR Y MENOR

DESPACHO DE CERVEZA DE LAS TRES FÁBRICAS DE MONTEVIDEO

LICORES Y BEBIDAS DE LAS MEJORES MARCAS

Se atienden pedidos de todas clases
SE LLEVA A DOMICILIO

3658.en.2.dpm. SEVERINO SAN ROMAN.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 184

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	"	2.040,986 35
Fondo de reserva	"	73,775 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucati, don Santiago Guido.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca. Lda. y señores N. M. Rotschild & Sons.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos Banqueros.

Además de Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional;

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias inclusó los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.
Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año
" " " 90 " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de ahorros.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA
Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

El Director-Gerente

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito	£	1:000.000
" integrado	"	500.000
Fondo de reserva	"	225.000

Casa matriz, Lóndres 2, Moorgate Street

CORRESPONSALES EN

Buenos Aires (sucursal), Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, Porto Alegre, San Pablo, Santos, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Pará y otros puntos del Brasil y tambien en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte-América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.
Descuenta letras y conformes de comercio.
Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.
Compra y vende en Lóndres por telégrafo títulos unificados, etc.
Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes

Abona por depósito en cuenta corriente 3 %
" " retirar con 30 dias de aviso 4 "
" " plazo fijo de 60 dias 5 "
" " " " 90 " 5½ "
" " " " 6 meses 6 "

ZABALA NÚMERO 94

William Maitland Heriot, gerente.

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash
PARA CURAR
LA SARNA DE LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.
Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos—50 kilos. barriles de más ó menos 100 kilos cada uno.

UNICOS IMPORTADORES
Augusto C. Linck y Ca.
BUENOS AIRES, Cuyo 546—MONTEVIDEO, Piedras 201, esquina Misiones. 4-dpm-

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital, por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud, sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia por almuerzo, comida y pieza á la calle ps. 1.50.

Ademas de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El trenvia del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez, y Penitenciaría—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual pesos 20, media id. 11, almuerzo 50. cts., comida 60, cama 50—*Baños* templados y de lluvia.

MONTEVIDEO 150-pm-dpm

Empresa de limpieza DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA
Y CARRETILLAS
DE
RAMON CHANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á los fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confie de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono: Compañía de Montevideo, núm. 2240.
" "La Cooperativa", núm. 1042.

48-n

L. F. Lebet DIPLOMA DE HONOR MEDALLA DE PLATA, PARIS

Taller de composturas en relojería y alhajería. Relojes sencillos y de los mas complicados. — Calle General Liniers 257 (Plaza Independencia)

BAÑOS DE MAR
En la Playa Ramirez

TREN-VIA ORIENTAL

Se participa al público que estando terminadas las grandes mejoras y obras hechas en el establecimiento de Baños en la Playa de Ramirez se inaugurará la temporada de baños el domingo 6 del corriente, asegurando al público un completo y esmerado servicio.

Todos los coches de esta empresa bajarán á la playa de baños en las horas siguientes: Desde las 4 1/2 a. m. hasta las 12 a. m. y desde las 3 p. m. hasta las 10 p. m.

Montevideo, Diciembre 1.º de 1891.

3661.dc.18,2ed.3.ªp. *La Empresa.*

A los propietarios Y CONSTRUCTORES

La barraca LA EDIFICADORA, situada en la calle Cerro-Largo número 124 esquina Arapey, llama la atencion sobre el gran surtido de vigas y tirantes de hierro y de acero, maderas, pino de tea, de nogal y de roble, yeso, baldosas, baldositas floreadas é inodoros.

Gran rebaja del 15 por ciento

para las ventas al contado de los artículos mencionados.

Montevideo, Octubre 1.º de 1891.

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

Se han recibido

Vinos, licores, conservas, comestibles, etc.
Y DE SUPERIOR CALIDAD
PARA LA ESTACION DE INVIERNO

Vinos Burdeos, tinto y blancos en bordalesas
Vinos Borgoña y Rin, especiales, embotellados
Champagnes Clicquot, Carte Blanche, etc.
Rhums Jamaica y Martinica extra
Cognacs en barriles y embotellados
Oporto, Jerez, Málaga, Madeira, Moscatel
Bitter Angostura y ajenjo Pernod
Licores: Chartreuse, Cacao, Menta
Curaçao, Anisette, Kermann, Maraschino, etc
Dulces, frutas, jaleas, marmeladas,
Conservas de encurtidos, aceitunas,
Salsas, legumbres, pescados, aves,
Carnes, Patés, etc., jamones York,
Manteca Isigny, té superior, café Moka
Pasas Carinto, galletitas y bizcochos,
Sorpresas, chocolates, cremas, confites, etc.

Venta por mayor
Magasin Français
52—CALLE ZABALA—52
Frente á la Bolsa

Ferro-Carril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se avisa que el viernes 20 del corriente se empezará á pagar el dividendo correspondiente al semestre que terminó el 30 de Junio ppdo. y los intereses devengados sobre las acciones de 5 o/o de 1888 hasta dicha fecha.

Ocúrrase á la Contaduría, calle Rio Negro (edificio provisorio), de 10 á 12 y de 2 á 4 á recojer el cheque para percibir dichas sumas en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

En la misma oficina de la Contaduría se abonará el dividendo sobre las acciones del Ferrocarril Nord-Este correspondiente al mencionado semestre.

Montevideo, Noviembre 18 de 1891.

3503.dc.20. *F. Henderson*, administrador.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo
Por tres meses / Por seis meses — Convencional.
Por descuentos—CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco se cobrará doce por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 5-perm

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á doña Bernardina Martinez de Tula, para que por ó por apoderado instituido en forma legal, comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos sucesorios de don Lino Martinez, bajo apercibimiento de nombrársele curador con arreglo al inciso último del artículo 1069 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Noviembre 14 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3496.nv.18.1m.dc.17.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Angel Murialdo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 24 de de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3580.nv.25.1m dc.24.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Montero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 3 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público. 3366.1m.dic.15

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Reboledo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideran con derecho para que dentro del término de treinta dias comparezcan en este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 19 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público. 3567-nv.24.30p.dic.23

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2. turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Juan Joaquin Gomez da Costa, citándose á todos los qu por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 90 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Octubre 14 e 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario 3146-ot.16-90p.en.15

De mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Fortunato Bonifacio contra doña Margarita V. de Marquez, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público: Que el dia 7 del mes entrante de Diciembre, de 1 á 2 de la tarde, en la puerta del Juzgado y con asistencia del actuario y alguacil, se va á proceder á la venta al mejor postor y en almoneda pública, de una finca situada en la ciudad vieja, con frente al Sud á la calle de Piedras, señaladas sus [illegible]

[illegible]

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita á los herederos de doña Ana, doña Flora, don Ramon y doña Bibiana Nuñez, para que dentro del término de treinta dias comparezcan por sí ó por apoderado instituido en forma, á estar á derecho en los autos seguidos ante este Juzgado por doña Irene Richau de Uriarte solicitando la division de un terreno situado en el paraje denominado Arroyo Seco, departamento de la Capital, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 9 de 1891—*Justo P. Linares*, escribano público. 3444.nv.13.1m.dc.13.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil d tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Magdalena Malet de Larrechart, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo Setiembre 9 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario. 3396.1m.nv.10.dc.9

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestado de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carolina Bale, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 17 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público. 3489.1m.nv.18.dc.17.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civi é Intestados de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fidel Conte, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 31 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público. 3421-nv.11-1m.dc.10.

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del juzgado sobre la efectiva cesacion de pagos del fallido Enrique Koegler, se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término legal.—Montevideo, Noviembre 23 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3626.nv.28.1m.dc 27.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primer turno, se emplaza á don Rufino Garries para que dentro del término de treinta dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 5 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3700.dc6.1m.e5.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se cita y emplaza á don Martin Real, para que dentro del término de treinta dias se presente por sí ó por apoderado, ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos que le ha promovido don Mauricio Blanes por cobro de pesos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 10 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público 3420.1m.nv.11.dc.10

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se cita y emplaza á don Rafael Bensuley para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por los señores Cordero y Guillot con el concurso del Banco Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Montevideo é incidente sobre deslinde de un terreno situado en las Tres Cruces que el concurso posee proindiviso con el señor Bensuley, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar en derecho.—Montevideo, Noviembre 16 de 1891.—*José Gerardo Canossa*, escribano público. 3482.nv.17.1m.dc.16.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don José Abali para la reunion que tendrá lugar el dia 19 del corriente á las diez a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Diciembre 3 de 1891. 3689.dc.5.14p.dc.19

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se hace saber: que á peticion de don Luis Simonelli, se ha decretado interdiccion general de bienes contra don Eduardo Nebel, lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Diciembre 3 de 1891.—*Aveline Javier Figares*, escribano público. 3677.dc.4.10p.dc.14

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaz á don José Quintas para que dentro del término de noventa dias comparezca á reconocer la firma que luce al pié del documento con el cual le ha iniciado un juicio don José Diaz Rey, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 20 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3558.nv.22 3m.fb.21

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que en los autos que sigue don Manuel Casas contra don Victor Larrea, se ha trabado embargo con fecha doce de Junio del corriente año en una propiedad que el señor Larrea posee en la ciudad de San José, calle Colon núm. 147.—Montevideo, Diciembre 2 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3679.dc.4.10p.dc.14.

Por disposicion del señor Juez L de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don José España, para que dentro del término de quince dias comparezcan ante el síndico nombrado, don Santiago Guido, calle Rincon núm 160, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Noviembre 28 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3627.nv.29.16p.dc.15.

AVISOS OFICIALES

Comision de Caridad y Beneficencia Pública

Montevideo, Noviembre 12 de 1891.

Se llama á propuestas para el suministro de los Internatos Normales, por todo el año de 1892, de los artículos siguientes: Carne, pan, comestibles y leche, con arreglo al pliego de condiciones que, pueden ver los interesados en esta Secretaría.

Las propuestas por cada artículo se presentarán en papel sellado y pliego cerrado, debiendo venir acompañadas de su correspondiente garantía y sujetas estrictamente al pliego de condiciones.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, en los dias y horas que á continuacion se expresan:

La de pan, el 12 de Diciembre próximo, á las 2 p. m.

La de leche, el 14 de Diciembre próximo, á las 2 p. m.

La de carne, el 16 de Diciembre próximo, á las 2 p. m.

La de almacen, el 17 de Diciembre próximo, á las 2 p. m.

La Direccion General se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio crea mas convenientes, ó bien desecharlas todas.

dc. 2 — *El Secretario General.*

Direccion General de Aduanas

No habiendo concurrido suficiente número de proponentes llámase nuevamente á propuestas para proveer de vestuarios de verano á los patrones y marinería de las embarcaciones del Resguardo.

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion el 10 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, siendo rechazadas aquellas cuyos interesados ó representantes no se hallen presentes.

Esta direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas conveniente ó de rechazarlas todas si á su juicio no conviniesen.

Las propuestas se harán en la forma siguiente: "N. N. se compromete hacer la provision de los vestuarios de verano para los patrones y marinería del Resguardo de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que ha tenido á la vista por la suma de .... pesos.—Montevideo, Diciembre ... de 1891.—(Aquí las firmas del proponente y fiador.)

Montevideo, Diciembre 4 de 1891.

3687.dc.10. — *La Direccion.*

Ministerio de Gobierno

Por órden superior esta Secretaría llama á propuestas para la confeccion de uniformes de brin para las policías de campaña y extramuros de la capital, de acuerdo con el pliego de condiciones que se ha formulado y que se encuentra depositado en la fiscalía é inspeccion general de policías á disposicion de los interesados.

Las propuestas se presentarán en el papel sellado correspondiente y serán abiertas en presencia del señor escribano de Gobierno, del inspector general de Policías, del infrascrito y de los proponentes que concurran á esta Secretaría el dia 12 del corriente á las 2 p. m.

El gobierno se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Diciembre 3 de 1891.

3690.dc.12 — *A. M. Ferrando.*

REMATES

José B. Gomensoro

Judicial—De las mercaderías existentes en el registro de los señores Sugasti é hijos, calle Rincon número 266 y 268.

EL MIÉRCOLES 9 y JUEVES 10 de Diciembre siguiendo el lúnes 14 y dias siguientes, á las doce y media en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, despues de cubiertas las dos terceras partes de sus tasaciones, por órden del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, don Pedro E. Garzon, y á pedido del síndico del concurso de los señores A. Sugasti é hijos.

EN LOTES Á LA VISTA

Todos los artículos de dicho registro que consisten en mercaderías en general, mercería, ropa hecha, perfumerías y demás objetos que forman las grandes existencias de esta casa.

La venta es al contado á oro sellado y á recibirse al dia siguiente de cada remate, de 8 á 11 a. m.

Toda persona desconocida dará en el acto de comprar, una seña en dinero. 3634.dc.1.º

José B. Gomensoro

De 380 acciones del Banco Italiano del Uruguay.—Por liquidacion de sociedad.

EL SÁBADO 12 del corriente, á las 2 p. m., en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61.

Aconsejo á mi clientela la compra de estas acciones como uno de los mejores valores de renta que pueden adquirirse, teniendo en cuenta que se venderán por menos de la mitad de su valor real, *que es la par*, segun el balance del 30 de Junio último, presentado por su directorio á los accionistas.

Existe en el Banco un saldo de utilidades líquidas á repartir segun la cuenta de ganancias y pérdidas de

139,000 pesos

que agregadas á las utilidades del semestre que concluirá á fin de este mes, dará holgadamente para un dividendo sobre el valor nominal, igual á veintitantos por ciento sobre el valor de compra.

Para poder apreciar la verdad de lo dicho podrán los interesados pedir en el Banco la memoria que contiene el balance y la cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de Junio pasado y saber tambien que el Banco es administrado por

DIRECTORES

Ambrosio Fravega.
Crispo Brandis.
Angel Pastori.
Antonio Garabelli.
Martin Trabucatti.
Miguel Harispuru.
Alejandro Talice.

COMISION DE CUENTAS

Ernesto Behrens.
Vicente Copin. 3697.dc6.

José B. Gomensoro

De dos campos en el departamento de Soriano, con frente al rio Uruguay uno y el otro sobre el arroyo Coquimbo.—Estancias completas, con poblaciones, alambrados, montes, etc., etc.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL JUÉVES 24 de Diciembre á las 3 p. m., remataré al mas alto postor, sin base de ninguna clase y segun el siguiente edicto:

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 24 de Diciembre á las 3 p. m. en la calle Piedras núm. 134, por el martillero público don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de dos tracciones de campo, con todas las poblaciones, alambrados, edificios, potreros, montes y demás mejoras que contienen, situadas en el departamento de Soriano, compuesta una de 4192 cuadras cuadradas y 8180 varas cuadradas, equivalentes á 3093 hectáreas y 629 metros cuadrados, lindando por el Norte con la Boca del Catalan y don Antonio Prange; por el Sud con los señores Gonzalez Moreno, hermanos; por el Oeste, con el rio Uruguay y por el Este con el mismo señor Prange.—Y la otra contiene un área superficial de 4750 cuadras y 7610 varas cuadradas ó sean 3513 hectáreas y 6132 metros cuadrados, confinantes por el Norte con el arroyo Coquimbo; por el Sud con la cuchilla de Aguila y Bizcocho en parte y con el campo de la sucesion Gándara en el resto; por el Este con la cañada de los Leones y el arroyo Coquimbo, y por el Oeste con la cañada de Palmitas.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del diez por ciento, á los efectos de derecho.

Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado siguen don Emilio Castellanos y don Augusto Hoffman contra los señores Pablo E. y Modesto Mernies y doña Dolores E. Mernies.—Montevideo, 27 Noviembre de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público.

Nota—Para mas datos, ocurrir á la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229. 3613.nv.28

Rafael Ruano y Ca.

Remate de noche.—De vinos finos de Burdeos, Borgoña, Rhin, Madera, Jerez, Oporto, Champagne, coñac, licores surtidos y conservas elegidas de las mejores marcas, garantido fresco y de clase superior.—Pertenecientes á la casa Especial de Mr. Alexis Laborde, en liquidacion, por conclusion del negocio—En la calle Sarandí núm. 397 entre las calles Bacacay y Juncal.

EL MIÉRCOLES 9 y noches siguientes á las ocho en punto remataremos en lotes á la mas alta postura, sacrificando los artículos de dicha casa por forzosa liquidacion.

Nota—Todo se vende garantido, de clase superior, sin engaño, teniendo el comprador derecho á devolucion si no es de su gusto. 3625.nv.29

Rafael Ruano y Ca.

De un solar de 5000 varas cuadradas en Villa Colon, á cuatro cuadras de la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay y en la calle principal de Isabel Primera ó del tramvía, entrando á la derecha, rodeado de hermosas quintas.—La venta tendrá lugar en la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61.

EL JUEVES 10 á la una y media, venderemos al mejor postor y al contado, este solar de 5000 varas cuadradas con frente de 50 varas al Sud al nivel de la calle principal, por 100 varas de fondo, lindando por el Este con Solari, otro y con la hermosa quinta del señor Fielis; por el Norte, con don Perfecto Giot y por el Oeste con don Cárlos Farini, solar igual y lindero siguiente la expléndida quinta de don Cárlos Shaw; por el Sud, calle por medio, rodeado de preciosas casas quintas. 3686.dc.1.º

Rafael Ruano y Ca.

Remate-almoneda—De 2 expléndidas casas de altos y bajos, construidas á todo costo, con todas las comodidades.—A una cuadra de la Bolsa de Comercio—En la calle de las Piedras núms. 117 y 119, entre las calles Solis y Colon—Tasada en 29,651 ps. 68 cts., las 2/3 partes son 19,767 ps. 78 cts.

EL MARTES 15 de Diciembre de 3 á 4 de la tarde en las mismas propiedad, ofreceremos en venta:

Edicto: Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos sucesorios de doña Margarita Sanchez de Peñalva, don Manuel Carbajal, don Juan Peñalva y don Juan P. y Sanchez, se hace saber al público: que el dia 15 del entrante mes de Diciembre, de 3 á 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un terreno con los edificios que contiene, situado en la vieja ciudad, calle Piedras núms. 117 y 119, compuesto de 12 metros 26 milm. de fondo al Norte sobre la calle de las Piedras, por 42 metros 25 cents. de fondo al Sur, por donde linda con propiedad de don Ruperto Lesama, por el Este con don Estéban Olivera y por el Oeste con la sucesion de don Francisco Aguilar.

Dicha propiedad ha sido tasada en la suma de pesos 29,651.68 cent., no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion. El mejor postor oblará el 10 o/o en garantía de su oferta de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 19 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3625.nv.31.

Rafael Ruano y Ca.

REMATE ALMONEDA

De una casa baja, con todas las comodidades necesarias. — Al mejor postor.—En la Aguada, calle Lima núm. 75.

EL SÁBADO 19 á las 3 de la tarde, remataremos al mejor postor, en el lugar de su ubicacion, segun edicto.

Remate-almoneda—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que el dia 19 del corriente á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en pública subasta de una finca situada en la Aguada, calle Lima núm. 75, edificada en un terreno de 7 metros 73 cents. de frente al N. O. sobre dicha calle, por 29 metros, y 5 centímetros de fondo al S. E. por donde linda con el solar núm. 6, por el S. O. con el núm. 8 de don Antonio Infante y por el Norte con el núm. 5 de don Gerónimo Solari [illegible]

de Arenas, encerrando un área superficial de 224 metros y 55 cents. cuadrados. Se previene que la venta se verificará al mejor postor y que éste deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta, el diez por ciento del precio, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. Los antecedentes seguidos por doña Cármen y doña Brígida Muñua contra don Juan Langone, por ejecucion de hipoteca, estarán de manifiesto en la oficina actuaria, situada en la Plaza Independencia, costado norte, núm. 19.—Montevideo, Diciembre 3 de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3675.dc.4

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

De una magnífica finca, compuesta de 10 cómodas habitaciones, de construccion sólida, elegante y moderna, ubicada en la importante calle Lavalleja núm. 70, entre las de Yaro y Caiguá. La posicion de mas valor é importancia en el Cordon, cruzado su frente por el tranvía del Este. Todos sus materiales y cimientos son de primer órden, y con todas las comodidades necesarias para ser habitada por una numerosa familia, ó destinada á ganar una buena renta mensual. Se recomienda las condiciones liberales de su venta que son:—¡Al mejor postor! ¡Al mejor postor!

EL DOMINGO 13 de Diciembre, de 4 á 5 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederémos á la venta de la referida propiedad, de acuerdo con el siguiente edicto:

Remate-almoneda—Por mandato del señor Juez de Paz de la 7.ª seccion de este departamento, don Romeo Aprile, se hace saber al público, que en el del domingo trece de Diciembre próximo venidero, de cuatro á cinco pos meridiano y en el lugar de su ubicacion, se va á vender en remate almoneda, por el martillero don Antonio Zorrilla, asistido del Alguacil don Antonio C. Omar y del infrascrito Escribano, una finca con el terreno en que está construida, sita en el Cordon de esta ciudad, calle Lavalleja número 70, entre las de Yaro y Caiguá, compuesta de 10 habitaciones, cocina, letrina y una pieza mas sobre esta última; cuyo terreno tiene doscientos noventa y cuatro metros cuadrados y noventa y dos decímetros, encerrados así: diez metros setecientos treinta y siete milímetros tiene de frente al Sud á la calle de Lavalleja; veintiseis metros, treinta y siete centímetros en el costado Oeste, lindando con don José Castilla y veintiocho metros cincuenta y seis centímetros en el Este, confinante con el solar número cinco y en el fondo al Norte, con calle proyectada, segun los títulos que están glosados al expediente que se dirá. Esta finca se manda vender en la ejecucion seguida por cobro de contribucion inmobiliaria, al mejor postor debiendo consignar el comprador, la suma de cuatrocientos pesos oro, como garantía de su oferta en el acto de aceptársele. El expediente, títulos y demás antecedentes, se encuentran en la oficina del Juzgado. — Montevideo, Noviembre 23 de 1891.—*Venancio Ruiz*, escribano público.

Nadie, que desee colocar con ventaja su dinero debe desperdiciar esta expléndida oportunidad.

Nota—Para mas informes, nuestro escritorio 25 de Mayo 266. 3569 nv.24

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Al mejor postor.—Para pago de hipoteca.—De dos preciosas casitas en la calle Durazno núm. 178 y 178 A, de construccion moderna, con frisos de mármol, balcones, piezas de material, cocina, letrinas, etc.—Oportunidad excepcional para adquirir dos propiedades que pueden llamarse dos chiches, pues se pueden adquirir por poco dinero y se recomiendan además por estar ubicadas en la mejor posicion de la ciudad nueva.

EL LUNES 21 de Diciembre, á las 4 de la tarde, en la misma propiedad, venderemos de acuerdo con el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 21 del corriente á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Antonio Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor, de un terreno con los edificios en él construidos y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 64 de la nueva ciudad, compuesto de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Sud sobre la calle Durazno, por donde está designada la puerta del edificio con el núm. 178, por veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de fondo al Norte, por donde linda con el solar núm. seis, por el Este con el número ocho y por el Oeste con el número cuatro. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de cuatrocientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don José Camino contra don Ramon Berdou y otros, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 4 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público. 3685.dc.5

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Para la clase obrera, preciosa oportunidad.—De una casita calle Sierra núm. 241, entre Lavalleja y Chaná; tasacion bajísima, pues se venderá por sus 2/3 partes, que importan pesos 1.397,51 cents.—No desperdiciar este negocio la gente trabajadora, para colocar bien su dinero, etc.

EL MARTES 22 del corriente, de 4 á 5 de la tarde, en la misma propiedad venderemos, de acuerdo con el siguiente

Edicto—*Remate-Almoneda*—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 7.ª seccion de este departamento, don Romeo Aprile, en los autos seguidos por la Empresa de Caños Maestros contra don Gerónimo Radici, se hace saber al público que en el lugar de su ubicacion y en el dia veintidos del corriente mes, de cuatro á cinco de la tarde, se va á vender en remate-almoneda, por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asociado del alguacil don Antonio C. Omar y del infrascrito escribano, la finca sita en el Cordon, en la planta urbana de esta ciudad, calle Sierra núm. 241, entre las de Lavalleja y Chaná, compuesto el terreno de seis metros ochocientos setenta y dos milímetros de frente al Este á la calle Sierra, por diez y seis metros ochocientos setenta y nueve milímetros de fondo al Oeste, por donde linda con el solar número cuarenta y tres, y por el Norte y Sud con don Luis Rasore; cuyo inmueble se ejecuta por cobro del caño maestro y fué tasado en todos sus ramos en la suma de dos mil noventa y seis pesos veinte y siete centésimos oro. La venta se hará sin admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y el mejor postor deberá consignar la suma de doscientos pesos oro en el acto de aceptársele su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. El título y expediente se encuentran de manifiesto en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Diciembre 5 de 1891.—*Juan J. Dominguez*, escribano. 3695.dc6

Cipriano C. Silva

Remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa calle 25 de Agosto 97 y 99.

EL JUEVES 10 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura por cuenta y órden de quien corresponda en lotes á la vista, lo siguiente: comestibles, bebidas y variedad de artículos.

Al mismo tiempo

Una partida salsa de tomate clase especial.
20 quesos parmesano de primera calidad.
3 cajones vino Chianti.
25 cuarterolas vino navarro.
50 cajones coñac clase superior.
1 lote bordalesas vino italiano.

En seguida

Una partida vinos finos franceses embotellados marca St. Estephe, St. Julien, Bordeaux, Margaux, Sauterne Lafitte, St. Emilion y otros, etc. etc. 3693.dc6.

Cipriano C. Silva

Importante remate de la casa de bajos de la Avenida General Rondeau núms. 182 á 190, entre las calles de Paysandú y Cerro-Largo, posicion inmejorable, como no hay otra, compuesta de 12 1/2 varas de frente por 47 1/2 de fondo.

EL VIERNES 11 del corriente mes de Diciembre á las 4 1/2 de la tarde en punto, en el local de su ubicacion, venderé por cuenta y órden de su propietario, á la mas alta oferta y al contado, la mencionada propiedad tiene sólidos cimientos para levantarla de altos, consta de 14 piezas, letrina con caño maestro algibe, aguas corrientes, un pozo manantial, piso en los patios de losa piedra del país, vereda y adoquinado todo pago. Con títulos garantidos buenos.

El comprador oblará 300 pesos en garantía de su oferta.

Nota: La casa está alquilada y da buena renta. Por informes ocurrir al rematador, calle 25 de Agosto números 97 y 99. 3543.nv.22.

Agustin Sorraco

Importante remate judicial de un precioso solar situado en la playa de la Aguada, con 40 metros 78 cts de frente al Norte sobre la calle del Salto por 42 metros 95 cts. de fondo al Sud, que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle del Queguay, su posicion céntrica y rodeado de buenos edificios hace que los especuladores fijen su mirada hácia este remate, tanto mas que su venta es al mejor postor con arreglo al presente.

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Julio Meillet contra don Luis y don Pompeyo Citterio sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 9 del entrante Diciembre, de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Agustin Sorraco, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor, de la mitad de una fraccion de terreno indivisa y en condominio con don Pablo Delucchi, situado en la manzana letra J. número 2 de la playa de la Aguada, compuesto de una extension superficial de 2370 varas y 77 decs. equivalente á 1749 metros 35 decs. cuadrados, con 40 metros 78 cents. de frente al Norte sobre la calle del Salto por 42 metros 95 cts. de fondo al Sud que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle de Queguay, lindando por el Sud con la sucesion de don José Sosa Diaz y otros, por el Este con el doctor don Joaquin Requena y doña Mercedes Narvajas. El mejor postor oblará el 0 o/o en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 19 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—Para ver los títulos en la oficina actuaria y para otros datos verse con el rematador en su casa, calle Colonia núm. 42. 3527.nv.21.

Agustin Sorraco

Imoprtante remate de 11 cuadras de terreno, divididas en dos fracciones, una de 6 cuadras y otra de 5 cuadras, las cuales venderé en un solo lote ó separadas, como les interese á los compradores. Recomiendo esta fraccion de terreno á los especuladores en tierras, que por su forma de venta al mejor postor, hace que quizá puedan comprar estos terrenos por poca cosa y la venta se manda efectuar por órden del señor Juez L. de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, con arreglo al siguiente

Edicto—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Julio Meillet contra los señores don Luis y don Pompeyo Citterio, sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 10 del entrante Diciembre de 2 á 3 de la tarde y en la Agencia de tierras calle Zavalla núm. 61, se va á proceder á la venta al mejor postor, por el martillero don Agustin Sorraco, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de dos fracciones de terreno contiguas, situadas en la Chacarita, jurisdiccion de la Union, en este departamento, compuesta la primera de seis cuadras ó sean 4 hectáreas 4272 mts. 86 decs. cuadrados, lindando por el Oeste con doña Elena Rodriguez de Blanco, por el Norte, con la sucesion Larravide, por el Sud con don Alejo Rodriguez y por el Este con la fraccion que en seguida se describe; y la segunda compuesta de 5 cuadras, equivalentes á 3 hectáreas 6984 mts y 5 dcs. cuadrados, lindando por el Norte con la citada sucesion Larravide, por el Sud con don Alejo Rodriguez, por el Oeste con la anteriormente descripta y por el Este con el doctor don Martin Aguirre.—El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Noviembre 19 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—Para ver los títulos, en la oficina actuaria y para otros datos, verse con el rematador en su casa, calle Colonia núm. 42. 3528.nv.21

M. Luengo Martinez

Judicial. De una fraccion de terreno en Bella Vista. Tasacion bajísima. Excepcionales condiciones de pago, en Cédulas Hipotecarias y papel del Banco Nacional, todo se recibirá A LA PAR.

EL VIERNES 18 de Diciembre, á las 2 de la tarde, en la puerta de la Agencia de Tierras.

Por mas detalles léase el siguiente:

Edicto—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por el Banco Nacional contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Manuel Luengo, asistido del infrascrito actuario y del Alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda, de una fraccion de terreno, de forma irregular, con las mejoras que contiene y contenga, situado en el paraje conocidos por "Caserío de los Negros", entre Bella Vista y el Paso del Molino, en este departamento, señalada con el número quince del lote número cuatro del respectivo plano, y compuesta de un área superficial de nueve mil setecientos diez metros, quinientos ochenta y ocho milímetros cuadrados, ó sean trece mil ciento sesenta varas cuadradas, con un frente de cuarenta metros trescientos setenta y tres milímetros, lindera por el Norte y nordeste con doña Adelina Gonzalez de Monteiro, por el Sud y Sud-oeste, con calle pública y don Márcos Rodriguez; por el Oeste con el mismo don Márcos Rodriguez y don José Campos.—La venta tendrá lugar en la Agencia de Tierras Zabala 61, el dia 18 de Diciembre á las 2 de la tarde, previniéndose que dicho inmueble ha sido tasado en la suma de diez y nueve mil veintiuatro pesos oro y que no se admitirá oferta que no alcance á la cantidad de 15,000 base para la venta, pudiendo hacer el pago el mejor postor, hasta la cantidad 11 mil ochocientos pesos en Cédulas hipotecarias de la Série A, y el resto hasta lo que falte para cancelar el crédito hipotecario del Banco ejecutante, en billetes del mismo. Los títulos se encuentran en la oficina de la Seccion hipotecaria del Banco Nacional á disposicion de los que quieran conocerlos para hacer oferta. El mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, la cantidad de trescientos pesos oro, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Noviembre 19 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3532.nv.21

Horne, Lavalle y Ca.

Judicial—De una expléndida fraccion de tierra compuesta de 350 cuadras cuadradas, situada en el departamento de la Colonia, en el corazon de los mejores centros de agricultura de la República, como ser las colonias Suiza y Piemontesa.

El dia 23 del entrante mes, á las 2 p. m, en la Agencia de Tierras, calle Zabala 61, venderemos al mejor postor, la magnífica propiedad que á continuacion se expresa:

Por disposicion del señor Juez L de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 23 del entrante mes á las 2 p. m., en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, por el martillero público don Alfredo Horne Lavalle asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de campo de pastoreo situada en la 3.ª seccion del Departamento de la Colonia, compuesta de 350 cuadras cuadradas ó sean 258 hectáreas, 25 áreas 83 centiáreas y 50 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con don Manuel Rubio, por el Sud con don Estéban Vila, por el Este con doña Guillerma Quiroz de Vila y por el Oeste con don Ramon Alonso. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de quinientos pesos á los efectos de derecho Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue por ejecucion de hipoteca don Pedro Margat contra don Arturo Gomez.—Montevideo, Noviembre 27 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público. 3617.nv29.

Enrique Dupuy

Judicial—Al mejor postor, para pago de hipoteca. Una casa de altos en la calle Maldonado núms 215 y 215a.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia diez y ocho del presente, á las cuatro de la tarde, en el paraje de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don Enrique Dupuy, de una finca de altos situada en la manzana número sesenta y cinco de la nueva ciudad de este departamento y el terreno en que está construida, que se compone de diez metros, setecientos treinta y siete milímetros de frente al Norte sobre la calle Maldonado por donde el edificio tiene señaladas sus puertas con los números 215 y 215a; y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Sud, por donde linda con el solar doce, por el Este con el veinticuatro y por el Oeste con el diez y siete y trece. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta la suma de mil pesos á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Se manda vender para pago de una hipoteca en los autos que al efecto sigue ante este Juzgado don Luis Bonazo contra Eduardo Zorrilla.—Montevideo, Diciembre 2 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 3662.dc.3.

Mendoza Garibay

JUDICIAL

EL DOMINGO 13 del corriente, á la 1 y 1/2 de la tarde.

De todas las maquinarias y enseres existentes en el molino de San Luis, situado en la calle Sierra, esquina Guatemala, frente á la Plaza General Flores.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno y á peticion del apoderado del banco Nacional, síndico del concurso formado á don Luis Oyenard.

Oportunidad escepcional para molineros y fideleros.

Venta al contado y en detalle.

Con la base de las 2/3 partes del precio de la tasacion que es sumamente baja, como puede verse en el detalle que va en seguida:

PRIMER PISO

Una máquina á vapor de alta y baja presion con una fuerza de 18 á 20 caballos, con su caldera, chimenea con para-rayos, calentador y depósitos de aguas, llaves y correas ps. 800; 2 prensas para hacer fideos con un mastrin á cilindro para amasar, con sus calentadores, cañerías y trasmisiones que le corresponden, ps. 300; 1 prensa suelta y 1 torneto para hacer pastines, con su calentador, trasmision, poleas, correas y engranajes que le pertenezcan, ps. 200; varias vigas del armazon donde están colocadas las prensas con todos los tornillos correspondientes, ps. 40; 2 cilindros trituradores sencillos con las torvas y cañerías correspondientes, ps. 150; 2 cilindros porcelana con sus torvas y cañerías correspondientes, ps. 140; 2 bancos con un juego de piedras con todos los fierros correspondientes, ps. 150; 1 cernidor numerado con el número 1, para sémola con sus correas, polea etc., ps. 25; 1 trasmision, la principal, de unos 19 metros de largo, con varios soportes de fierro con sus cojinetes y 15 poleas, ps. 150; una bomba con su trasmision, poleas y madera, ps. 30; 1 batea para sémola con sus caballetes, ps. 8; 2 cilindros trituradores de repuesto, ps. 30; 1 mezclador de masa con dos poleas y correas, ps. 30; 1 lote de varias correas, ps. 10; 1 cajon para el despacho de harina, pesos 2.

SEGUNDO PISO

Un juego de piedras con eje vertical, poleas, fierros y maderas que le corresponden, ps. 30; 1 depósito de harina con su torva para embolsar, ps. 30; un pedazo trasmision de 1 metro de largo con dos poleas y dos cojinetes, ps. 2; 1 pedazo trasmision de 3 metros de largo con 3 poleas y 2 soportes, ps. 10; 10 elevadores (varias medidas) con sus cañerías que le correspondan á ps. 25 c/u; 1 cajon depósito con dos divisiones, ps. 15; 1 cernidor numerado con el núm. 2 ps. 40; 1 cajon del chupador, ps. 8.

TERCER PISO

Un cernidor numerado con el núm. 3 con su engranaje, una polea, un ejecito y su tornillo, ps. 55; 1 cernidor numerado con el número 4, con tela de alambre, ps. 30; 2 cernidores con el número 5 id, ps. 80; 4 centrífugos para harina y semita con sus telas y cañerías que le corresponden á ps. 50 c/u; 1 sasseur para sémola, ps. 80; 1 id para semita con sus cañerías, ps. 70; 1 barril para mojar el trigo con su caballete y polea, ps. 6; 1 trasmision de unos 9 metros con 17 poleas, 4 soportes fierro y varios cojinetes, ps. 70; 1 tornillo primer pasaje para conducir el trigo, ps. 6; 1 lote correas, ps. 15; 1 tornillo para el segundo pasaje con sus cañerías, ps. 12; 1 trasmision que manda el limpiador de 8 metros de largo, con soporte de madera, poleas y cojinetes, ps. 30; 1 tornillo para conducir el trigo al depósito, ps. 20; 1 eureka para limpiar el trigo, ps. 80; 1 máquina para idem con zaranda y chupador, ps. 50; 1 máquina balanguera con cañería, ps. 25; 2 pedazos trasmision con poleas y cojinetes que corresponden al limpiador, ps. 15; 1 depósito de tierra del limpiador, ps. 8; 5 elevadores de trigo con sus cañerías, á ps. 20 c/u.; un tornillo para conducir el trigo sucio, ps. 12; 1 trasmision de 1 metro con 3 poleas, 2 caballetes y varios cojinetes y 1 idem de 2m50 con 6 poleas y dos caballetes y varios cojinetes, ps. 12; 1 lote correas que corresponden a segundo cuarto del limpiador, ps. 5; 1 tornillo que lleva la harina al depósito, ps. 5; 537 bastidores de 1.º y 2.º piso, á ps. 0 15 cts. c/u; varios estantes para los mismos, ps. 45; 2 cuadros para muestras de fideos, á ps. 0.50 c/u; 1 banco herrero, 1 armario, 1 agujereadora, varias herramientas y tornillos que se encuentran en el cuarto de la máquina, ps. 7; 1 lote fierro viejo, una piedra de afilar y 1 portoncito de fierro, ps. 12; un lote correas del limpiador, ps. 8.

GALPON NÚM. 1

Una batea para sémola, ps. 4; 2 cajones grandes, á ps. 4 c/u.; 1 lote bastidores, ps. 12; 1 rueda tahona, con su peon, ps. 30; 1 piedra mármol y mastrin de madera, ps. 13; 1 lote ruedas y accesorios, ps. 10.

GALPON NÚM. 2

Un lote bastidores, ps. 10; 1 tambor de madera para piedra, ps. 4; 1 batea grande, ps. 2; 1 banco de carpintero, ps. 3; 2 medidas de fierro para trigo, ps. 1; 1 cocina económica, ps. 5; 1 mesa de escritorio, ps. 5; 1 mesa chica con una prensa, ps. 7; 1 tabique del escritorio, con vidrios, ps. 6; 1198 bolsas grandes y nuevas, á ps. 0.07 c/u; 2080 bolsas chicas de arpillera, idem ps. 0,05 c/u; 2830 bolsas idem usadas, á ps. 12.

Todo comprador consignará el 10 % en garantía de su oferta al recibir su boleto.

Para visitar el local y por cualquier otra referencia, dirigirse al rematador, calle Arapey núm. 99. 3684.dc.3.

Pablo Pareja

JUDICIAL

No hay tasacion, se venderán por lo que den.—De una magnífica casa de altos y otra en construccion.—Situadas en el paraje mas pintoresco y sano de la ciudad, llamado repecho de Solera (Aguada), frente á la casa del señor Baena, donde empieza la calle Agraciada, con el tren á la puerta.

EL SÁBADO 12 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde y en el sitio de ubicacion de las propiedades, procederé á la venta, de mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, segun el siguiente edicto:

Remate almoneda—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don José Requena y García con doña Rosa Velazco de Sayago, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Pablo Pareja, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de las propiedades situadas en la Aguada, de este departamento, calle de la Agraciada núm. 144, y la que dá fondo á la misma, con frente á la calle Yí hoy Pampa núm. 148, midiendo el terreno sobre que se hallan edificadas, 7 metros 731 milímetros de frente al Sud sobre la citada calle Agraciada; 85 metros 95 centímetros de fondo al Oeste, en cuya línea que es donde se encuentra la que dá frente á la calle de Pampa, mide 8 metros 59 cents., y por ser irregular, el terreno linda por el Norte con la calle de Lima y por el Sud con el mismo terreno. La venta tendrá lugar el dia sábado 12 del próximo Diciembre á las 5 de la tarde en el sitio de ubicacion de las propiedades, en dos lotes, debiendo el mejor postor oblar el 10 % de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Noviembre 26 de 1891. — *Justo P. Linares*, escribano público. Para ver los títulos en la oficina actuaria, y para mas datos al rematador, calle Cerro 92. 3600.nv.27

Luis A. Caprario

JUDICIAL

7549 cuadras cuadradas de campo de primer órden en el departamento de Artigas. Base de venta bajísima si se tiene en cuenta la forma de pago, pesos 37,500 en pago de los cuales se recibirá 29,100 pesos en Cédulas Hipotecarias série A. y el resto hasta el importe de la venta en billetes del Banco Nacional. Lo que da por resultado que la base de venta calculada á oro sea un peso setenta y dos centésimos cuadra cuadrada. Esto es estupendo y por lo tanto lo recomiendo á las personas de dinero, pues jamás el Banco Nacional les proporcionará otra oportunidad como esta.

EL LUNES 21 de Diciembre, á las dos de la tarde en las puertas de la Agencia de Tierras, calle de Zabala número 61, venderé de mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor Regules y con arreglo al siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por el Banco Nacional contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, por cobro de pesos, se hace saber al público: que el dia 21 del entrante mes de Diciembre, de 2 á 3 de la tarde y en la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Luis A Caprario, asistido del actuario y alguacil, de dos fracciones de campo situadas en la cuarta seccion del departamento de Artigas, con todas las poblaciones y demás mejoras que contiene, cuyas fracciones por estar contiguas encierran una extension superficial de dos suertes de estancia, dos tercios de otra y 348 cuadras y 8896 varas equivalentes á 5578 hects. 14 cents. y 7 decs. cuadrados, lindando por el Norte con el rio Cuareim y con campos de don Mauricio Braseiro y don Bernardino Fagundez, mediante la cañada de Sandubay; por el Este con doña María del Cármen Lopez y don Miguel de Cámara Canto; y por el Sur con el propio de Cámara Canto y doña Elisa Bica de Hernan. La base para la venta es de 37,500 pesos, debiendo el mejor postor oblar el 10 o/o en su garantía á los efectos del art. 919 del C. de P. C. Se hace saber que el comprador podrá abonar hasta la cantidad de 29,100 pesos por cuenta del precio, en Cédulas Hipotecarias de la série A á la par, y hasta lo que falte para chancelar el crédito del Banco, en billetes del mismo. Asimismo se hace constar que el capital adeudado es de 30,000 pesos y que los intereses pactados y los de la mora se liquidarán hasta el dia de la chancelacion ó de la transferencia del crédito, en caso de optar por esta última el comprador.—Montevideo, Noviembre 21 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—Los títulos están á disposicion de los interesados en la seccion Hipotecaria del Banco Nacional.

Otros informes, ver al rematador, Zabala número 154. 3568.nv.24.

Agustin Pin

JUDICIAL

De todas las existencias del gran almacen y depósito de vinos, situada en la calle 18 de Julio número 307 y 309, de mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, y á pedido del síndico del concurso formado al fallido don Casimiro Margall.

EL LUNES 14 y MARTES 15 de Diciembre á las 12 1/2 del dia, daré principio á la venta y al mejor postor, de todas las existencias de la mencionada casa, consistente en un completo surtido de vinos embotellados, diferentes clases, id anís, cognac, conservas, aceite en latas, aceitunas, vinos tintos en pipas, garnacha, vinagre, máquinas para embotellar, y una gran cantidad de pipas, bordalesas, cuarterolas, barriles y damajuanas vacías.

En seguida

Una buena jardinera con arreos y dos hermosos caballos, siendo de andar y de tiro, escritorios, sillas, mesas, bancos, mostradores, divisiones de escritorio, prensa de copiar, aparatos de gas, cajas de fierro, y demás artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha extension.

Recomiendo este importante remate á los señores comerciantes, pues el surtido de vinos de esta casa es de primer órden.

Pido puntualidad á la hora indicada.

Por mas datos, al rematador, Sarandí 341.—Teléfono "La Uruguaya" núm. 1601. 3659.dc.9

J. Rios Lara

A largos plazos—De una preciosa casita en el Cerro.

EL DOMINGO 13 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, [illegible] el lugar de su ubicacion, venderé á la mejor [illegible] mitad al contado y el resto en 18 mensualidades [illegible] interés, (quedando la propiedad en garantía [illegible] la completa chancelacion de deuda), una preciosa casita compuesta de 10 varas de frente á la c[illegible] de Vizcaya (núm. 107), por 20 varas de fondo. Ti[illegible] 3 piezas de azotea, piso de madera, zaguan, cocina, letrina, algibe, patios y un galponcito, todo edificado con materiales de primer órden.

Su situacion inmediata al tranvía, al estar frente á la quinta de don Santiago Lawry (antes del señor Figueiras) son suficientes recomendaciones para los que quieran hacerse de una bonita casa por poco dinero. Títulos garantidos.

El mejor postor oblará el 10 o/o de su compra en garantía de 6 [illegible]

Por mas datos ver al rematador, 25 de Mayo número 205. 3670.dc.[illegible]

Enrique Moratorio

JUDICIAL

Al mejor postor y sin tasacion [illegible] un solo lote ó en varios.—Cinco magníficos [illegible] en el camino de Burguez, contiguos á la quinta [illegible] á dos calles.—4800 metros [illegible] 10 décimos.

EL LUNES 21 del corriente, á [illegible] de la tarde, en la puerta del Juzgado de [illegible] turno, calle Buenos Aires núm. 229, [illegible] oferta y al contado, los cinco solares [illegible] el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 21 del corriente á las cuatro de la tarde, en la puerta de este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, por el martillero don Enrique Moratorio, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de cinco solares de los terrenos conocidos por "Margat", en este departamento, designados en el plano respectivo con los números cinco, siete, ocho, nueve y diez y seis de la fraccion letra D, cuyos solares componen un área total de 6505 varas cuadradas y 10 décimos de otra, equivalentes á 4800 metros superficiales que se deslindan del modo siguiente: El solar número cinco compuesto de 1301 varas cuadradas y dos décimos, tiene doce metros de frente al Este, á calle sin nombre, por ochenta metros de fondo, lindando por el Norte con el solar núm. 6, por el Sud con el 4 y por el Oeste con el camino de Burgues. Los solares siete y ocho se componen de 2602 varas cuadradas y cuatro décimos y lindan por estar unidos, por el Este 24 metros á la calle sin nombre, por 80 metros de fondo; por el Norte confinan con el solar número nueve, por el Sud con el seis y por el Oeste con el camino de Burgues. El solar número nueve tiene 1301 varas cuadradas y dos décimos y linda por el Este doce metros de frente á calle sin nombre, por 80 metros de fondo; al Sud confina con el solar número ocho, al Norte con el diez y al Oeste con el camino de Burgues. El solar número diez y seis tiene 1301 varas cuadradas y dos décimas, que lindan por el Este 12 metros de frente á la calle sin nombre, por 80 metros de fondo; por el Norte con el solar 167; por el Sud con el 15 y por el Oeste con el camino de Burgues. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, a suma de 250 pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Miguel Angel Colonna contra don José de la Rocha sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 4 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público.

Los antecedentes se encuentran en el Juzgado respectivo.

Por otros datos, ver al rematador calle Cámaras núm. 147. 3698.dc.6

Enrique Moratorio

JUDICIAL

Al mejor postor, sin tasacion y para pago de hipoteca—De un inmejorable solar de terreno situado en la calle Asilo, toda poblada—Terreno de gran porvenir y que se venderá por lo que den.

EL LUNES 21 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion, el terreno á que se refiere el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez se hace saber al público que el dia 21 del corriente, á las tres de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Enrique Moratorio asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un solar de terreno situado en la manzana número 468 de la nueva ciudad, señalado en el plano respectivo con el número 84, compuesto de 925 varas cuadradas y 87 décimos equivalentes á 683 metros 18 decímetros 18 centímetros y 81 milímetros superficiales que se deslindan del modo siguiente: al Norte 61 metros 45 centímetros, lindantes con el solar 83; al Sud 72 metros 85 centímetros lindantes con el solar 85; al Este 13 metros 60 centímetros que lindan con un edificio, y al Oeste 10 metros 308 milímetros de frente á la calle Asilo. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 500 pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Miguel Angel Colonna contra don José de la Rocha sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 4 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público.

Los antecedentes pueden verse en el Juzgado respectivo calle Buenos Aires núm. 229.

Para otros datos al rematador, calle Cámaras 147. 3699.dc6.

Alberto Salvagno y Ca.

De los muebles de uso que adornan la casa calle Vashington número 41 entre Maciel y Guaraní—Al contado y al mejor postor.

EL JUEVES 10 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor postor los muebles que adornan la citada casa compuesta de sala, cuatro aposentos y comedor.

Al mismo tiempo

Tres cuartos de madera y chapa de zinc, un gallinero de madera y zinc y un porton de fierro. 3706.dc.8.

Eduardo Albanell

JUDICIAL-ALMONEDA

Importante de 4 casitas con todas las comodidades en el Barrio Castelar, inmediata á la estacion del tranvía á los Pocitos, con frente á las calles Rivera núms. 384 y 386 y Lepanto núms. 56 y 58.—Hay una esquina.—Base de venta: 7,209.09 pesos.

EL MARTES 23 de Diciembre de 4 á 5 de la tarde, de órden del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado procederé á vender las mencionadas casitas de edificacion sólida y moderna con materiales de primera clase, construidas en terreno de 903 metros 3 decímetros cuadrados, á saber:

Solares 9 y 10 de la manzana letra C compuestos ambos de 21 metros, 58 centímetros de frente al Sud sobre la calle Rivera; por 40 metros 94 cts. tambien de frente á la calle Lepanto. 21 metros 46 cents. en el costado Norte por donde linda con los solares núm. 16 y 43 metros 22 cents. en el lado Este, lindando con el solar núm. 8, todo lo cual ha sido retasado en la suma de pesos 10.905.13.

El comprador entregará en el acto el 10 por ciento en garantía. Los títulos están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria.—Calle Cámaras 156.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad. 3707.dc8

Pablo Pareja

De un lindo solar—En el centro de la ciudad—Calle Soriano entre Convencion y Arapey—al mejor postor—Por lo que den.

EL DIA 14 DE DICIEMBRE á las 5 en punto de la tarde, venderé á la mas alta oferta un solar en la calle Soriano, correspondiéndole á los números 93 y 95 con un frente de 12 varas por 37 1/2 de fondo.

Para mas datos verse con el rematador en su casa, calle Cerro núm. 92. 3703-dc8

Serafin Salgado

JUDICIAL

Importante remate de dos magníficas y bien construidas fincas—Edificadas á la moderna, con materiales de primera clase y situadas en el mejor punto de la ciudad—A la mayor oferta—Ojo, capitalistas.

EL MARTES 15 de Diciembre, á las cuatro de la tarde procederé á la venta en el paraje de su ubicacion calle Yaguaron núm. 267a, 269 y 271. Léase el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez se hace saber al público que el dia 15 del entrante mes, á las 4 p. m., y en el paraje de su ubicacion, se va á proceder á la venta, en remate público al mejor postor por el martillero don Serafin Salgado de dos solares de terreno contiguos, con todo lo en ellos edificado y demás mejoras anexas, situados en la nueva ciudad de esta capital, compuestos de veinte y dos y media varas de frente al Este sobre la calle Yaguaron señaladas las puertas con los números 267a, 261 y 271, por cincuenta varas de fondo al Oeste, lindando por esta parte con don Pedro Cabrera, por el Sur con don Juan y don Bernardo Carabia y por el Norte con los señores Frías, Montaldo y Viñoli.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta á los efectos de derecho, la suma de quinientos pesos por cada una de las fincas. Se manda vender en los autos seguidos ante este juzgado por doña María Goyeneche y don Santiago Lantero, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 26 de 1891.—[illegible], Escribano Público.

El paraje en que se hallan situadas las propiedades que ofrezco en venta [illegible] Solo exijo puntualidad á la hora indicada.

Por mas datos ver el expediente en [illegible] del juzgado ó al rematador, calle Piedras núm. 24. 3704-dc.8

Serafin Salgado

Importante remate de comestibles, bebidas, un completo surtido de loza, cristales, porcelana, artículos de ferretería, etc.

EL JUEVES 10 y VIERNES 11 del corriente, á las doce en punto, procederé á la venta, por cuenta [illegible] en la calle 18 de Julio núms. 936 y 986 A, [illegible] un completo surtido de loza, cristales, [illegible] de ferretería, [illegible] andocer, [illegible] vinos carlos, francés, seco y de mesa, [illegible] y licores finos, fernet, bitter, caña, [illegible] nillicos y demás artículos que se detallarán por los carteles de costumbre.

Acto contínuo, una rica mesa de billar con todos los útiles, armazon, mostrador, juegos de bochas, mesas, bancos, balanzas, medidas, reloj, lámparas, etc., etc.

Recomiendo puntualidad á la hora indicada. 3705-dc.8

A. B. Castellanos y Ca.

En nuestra casa calle del Cerrito núm. 187.

EL JUEVES 10 del corriente, á las doce y media en punto, venderemos al mejor postor y por cuenta de quien corresponda, cantidad de muebles nuevos y usados, una gran partida de baúles y balijas, camas, juegos de porcelana francesa para comedor, cuadros al óleo, mostradores, artículos de bazar y tienda, un piano para estudio, galerías, cortinas, cortes para [illegible], gran cantidad de juguetes, vinos tintos de mesa, una gran partida de vinos Jerez, Oporto y Málaga, finos y garantidos.

A las 3 de la tarde

Lindos carruajes para la [illegible] 3702.dc.[illegible]